



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**“DISEÑO DE UNA BASE DE DATOS PARA EL ANÁLISIS  
INFORMATIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
PRESENTA:

**EDUARDO CASTAÑEDA LARIS**

ASESORA:

**MAESTRA VIRGINIA ESTELA REYES CASTRO**



**MÉXICO 2009  
U.N.A.M**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Gracias a todas la personas que hicieron posible esta tesis:**

**A mis padres Vicente Castañeda Robles y María de la Luz Laris Peralta; a mi gran compañera (esposa) Rosalba Haideé Coronel Vega; a mis sobrinos, Karina, Esteban, Isabel, Lizbeth, Roberto, Yessica, Eduardo y a todos los mis familiares que están y no están.**

**Gracias a mi asesora maestra Virginia Estela Reyes Castro por todo lo que he aprendido y me ha enseñado,**

**Gracias a la profesora Cecilia Sánchez Espinosa,**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
-------------------	---

### Capítulo 1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1.1 Medios de comunicación.....	10
---------------------------------	----

1.2 El periódico.....	20
-----------------------	----

1.3 La radio.....	25
-------------------	----

1.4 La televisión.....	29
------------------------	----

1.5 La Internet.....	34
----------------------	----

### Capítulo 2. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2.1 Origen.....	43
-----------------	----

2.2 Función.....	50
------------------	----

2.3 Estructura.....	57
---------------------	----

## **Capítulo 3. LA INFORMACIÓN**

<b>3.1 Información.....</b>	<b>61</b>
<b>3.2 Seguimiento de noticias por radio, televisión e Internet.....</b>	<b>69</b>
<b>3.3 Síntesis informativa.....</b>	<b>73</b>

## **Capítulo 4. BASE DE DATOS**

<b>4.1 ¿Para qué una base de datos?.....</b>	<b>91</b>
<b>4.2 Base de datos de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública.....</b>	<b>99</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>127</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>134</b>

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día estamos inmersos en una revolución de los medios de comunicación, la cual fue impulsada por las computadoras y el Internet. Sin embargo, éstas son únicamente herramientas que utilizamos para ampliar la comunicación, que consiste en el intercambio de códigos entre dos o más personas para generar mensajes por medio de canales o medios.

Estamos viviendo la transición de una sociedad industrial a una sociedad de la información, es decir, la tecnología de la información es la infraestructura primordial de toda la producción industrial así como de la distribución de bienes y servicios.

Pero esta era de la información no es la solución a los problemas sociales. Existen autores como Raúl Trejo Delarbre, el cual considera a la “era” información como difícilmente revolucionaria.

Señala Trejo Delarbre se pronuncia por un serio análisis. Señala: “La idea de que la propagación tecnológica es controlada por fuerzas no necesariamente compatibles con los intereses y prioridades de las naciones en desarrollo, no está

muy distante de una realidad en donde la geopolítica se confunde con la creación de condiciones para el éxito de las empresas más poderosas<sup>1</sup>”.

La comunicación es un acto social y los individuos la ejercen para lograr la integración entre ellos, y a su vez, formar organizaciones para la obtención de metas o fines comunes.

Por lo tanto, es importante considerar el hecho de que el ciberespacio está cambiando la naturaleza del individuo. Apenas comenzamos a percibir las cosas a favor y en contra de los avances de la tecnología.

En un inicio la entrada de los medios de comunicación a la era de la informática fue paulatina, la adquisición de computadoras e impresoras obedecieron a un proyecto modernizador.

El mismo desarrollo de la tecnología ha hecho que los periódicos, la radio, televisión, busquen adaptar a sus propias necesidades los avances que se van produciendo.

Las razones anteriores, llevaron a la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública a modernizarse. El acceso a Internet nos permitió acceder de forma inmediata a la información de los diferentes medios de comunicación como el periódico, la radio y la televisión.

---

<sup>1</sup> Trejo Delarbre, Raúl, La nueva alfombra mágica, editorial Diana, México, 1996, 276 pp.

Pero la información captada en los diversos medios se encontraba dispersa, no tenía una sistematización, por lo cual, fue necesario realizar una base de datos y así poder acceder a la información referente a la Secretaría y utilizarla para poder realizar un análisis cuantitativo y posteriormente los asesores del Secretario realicen, con la información, un análisis cualitativo.

El primer capítulo se hace un bosquejo de la historia de los medios de comunicación como el periódico, radio, televisión e Internet, ya que son los medios utilizados en la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública en la obtención de información.

También, se aborda la revolución tecnológica del periódico, radio, televisión, con el auge de la informática y su incorporación a Internet. En estos medios, se destaca el desarrollo tecnológico en los campos de la información y la comunicación.

En el capítulo dos se hace un recuento de los antecedentes en la responsabilidad de los funcionarios públicos en México, donde se remonta a los “juicios de residencia” (era la cuenta que se tomaba de los actos cumplidos por un funcionario público al terminar el desempeño de su cargo) y a las visitas ordenadas desde la España para fiscalizar el desempeño de los cargos públicos de toda clase de funcionarios, tanto en la Nueva España como en el resto de las posesiones españolas de ultramar.

Asimismo, se resumen brevemente los diferentes cambios a la Constitución para la creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación hasta llegar a la Secretaría de la Función Pública (SFP). Este recuento nos sirve para entender origen de la SFP.

El capítulo tres aborda el tema de la información porque es la materia prima con la que se trabaja en la Dirección General de Comunicación Social en la Secretaría de la Función Pública. Con ella los funcionarios pueden tomar decisiones. Para clasificar la información se parte del género básico en todo medio informativo: la nota informativa.

Destaca cómo la información ha encontrado en los medios de comunicación una forma viva de desarrollo.

También, en este capítulo, se explica las funciones de la Dirección General de Comunicación Social y los productos que tiene como son las tarjetas informativas de radio y televisión, y la síntesis informativas de periódicos.

Un último capítulo aborda la sistematización de la información con la creación de la base de datos. Se detalla que en la actualidad el avance tecnológico, con la incorporación de la computadora en las oficinas gubernamentales, nos permite crear bases de datos, para poder tener un registro y poder realizar análisis de la información.

La base de datos es un documento que contiene la información que se capta en la Dirección de Comunicación Social de los diversos medios de comunicación prensa, radio, televisión y páginas de Internet, lo cual permitirá hacer un análisis cualitativo de la información.

# Capítulo 1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## 1.1 Medios de comunicación

Los medios de comunicación tienen su origen en occidente y en la llamada modernidad, se remonta a la invención y uso de la imprenta. El uso de la imprenta, buscó, entre otras cosas, el sentido de la vida en el cambio, la innovación, ya que en la Edad Media se había abandonado el camino de la razón.

Con el invento de la imprenta de Juan Gutenberg la comunicación tuvo la posibilidad de que los mensajes hasta entonces verbales, se plasmaran por escrito y se difundieran a lectores distantes y en mayor número. Posteriormente la prensa adquirió fuerza y poder, razón por la cual tuvo que ser sometida a la censura por parte del Estado.

“la imprenta con tipos móviles que parte de Juan Gutenberg (1400 1468) es la imprenta tipográfica que se transforma en el vehículo más idóneo que ha tenido la humanidad para la difusión de la cultura<sup>1</sup>”.

Los medios de comunicación son canales artificiales que el hombre a inventado para llevar sus mensajes a auditorios. Su desarrollo se ha dado a la par

---

<sup>1</sup> Pompa y Pompa, Antonio, 450 años de la imprenta en México, p. 120.

de la sociedad. Los cambios en la sociedad están acompañados de la innovación tecnológica, es una característica relacionada con los medios de comunicación.

El cine, la prensa, la radio y la televisión son canales emisores y conductores de mensajes. El término medio de comunicación designa al proceso que cada uno de estos canales utiliza para producir, seleccionar y transmitir mensajes, así al ofrecer respuestas al auditorio se produce la retroalimentación.

Tomando en cuenta que en la actualidad los medios de comunicación como la prensa, la radio, la televisión, son estratégicos para el desarrollo de la sociedad, es indispensable realizar un seguimiento puntual de sus contenidos.

“El desarrollo de las nuevas tecnologías en los campos de la información y la comunicación están relacionados con procedimientos y medios que permiten formas novedosas de recolección, procedimiento, almacenamiento, transmisión y recuperación de información<sup>2</sup>”.

Así, con el rápido desarrollo y perfeccionamiento físico que han alcanzado todos los canales electrónicos, los países tienen nuevo sistema cultural que ha transformado la estructura de la sociedad tradicional. Con ello, han entrado en una nueva etapa que modifica la organización de los aparatos de hegemonía convencionales en las naciones; y coloca a los medios de comunicación como los

---

<sup>2</sup> Menéndez Marcín, Ana María, Prensa y nueva tecnología, p. 11.

principales aparatos de socialización, de ahí la importancia de analizar las tendencias de la información que manejan los diferentes medios comunicación.

Sin embargo, el fenómeno estructural más importante que se produce con la presencia de los medios de comunicación, implica una radical transformación del interior de la estructura y dinámica de funcionamiento de la sociedad civil, es decir, antes de que los medios de comunicación emergieran, la esfera cultural de la sociedad poseía una sólida infraestructura material de producción, circulación e inculcación de las ideologías, basadas en procedimientos mecánicos y grupales de elaboración de la cultura.

Estos apoyos técnicos fueron eficientes para formar una red de canales productores y distribuidores de las significaciones, y con ello, mantener adecuadamente cohesionada la dirección de la opinión pública nacional vía la acción hegemónica.

“Sin embargo, la entrada de la computación a diversas industrias ha transformado completamente las estructuras ocupacionales en ciertos sectores pues se han visto reemplazadas por máquinas manejadas por operarios que no necesitan conocer el antiguo oficio<sup>3</sup>”.

Con el surgimiento de los medios de comunicación, se revoluciona paulatinamente la base cultural y el conjunto de soportes institucionales de la

---

<sup>3</sup> Idem, p. 67

sociedad civil, al insertar gradualmente una nueva base tecnológica, especialmente de carácter electrónico, que supera con mucha perfección el almacén y funcionamiento material de todos los aparatos de hegemonía anteriores.

“La informática eleva la capacidad de los sistemas de información a nuevos niveles, y pone de manifiesto algunos problemas vitales que constituyen un desafío ya presentes en los debates nacionales e internacionales sobre la información y su contexto social y político. Es, a la vez, un factor de cambio social y un instrumento de poder para quien lo controle y tenga acceso a su uso, sea cual fuere el gobierno, organización o individuo<sup>4</sup>”.

Con la incursión y operación de los medios de información electrónicos, se alteraron radicalmente los procesos de producción, circulación e inculcación de símbolos y del sentido de la conciencia social. Su presencia ha representado el mayor potencial tecnológico para hacer participar al público en los sistemas de signos que cohesionan a la sociedad. Dicho fenómeno se ha enclavado, a tal grado, en la sociedad civil, que cimentado sobre las viejas relaciones de comunicación, ha dado origen a un nuevo "modo de comunicación" que se distingue por la forma ampliada de elaborar, distribuir e inculcar las ideologías sobre los auditorios.

---

<sup>4</sup>Mcentee, Eileen, Comunicación, p. 25.

Es a partir de este instante que la estructura de la sociedad civil experimenta un sustancial salto cualitativo al construir las tecnologías de comunicación una nueva relación macro social entre los hombres: la mediación informativa entre grupos e individuos. Desde este momento, la elaboración de la conciencia social e histórica de las personas y organizaciones sociales nacionales ha pasado a depender en un alto grado de esta mediación cultural.

“Cada vez es más evidente que hay diferencias entre los procesos de comunicación a través de los medios tradicionales y a través de la computadora, porque las tecnologías de la información están modificando los modos de comunicación”.<sup>5</sup>

Desde el instante en que se ha modificado esta relación informativa que se da entre las máquinas y empresas de producción de la conciencia y los individuos, se genera un cambio en la esfera ideológica. En resumen, existe una relación de reciprocidad histórica entre los cambios operados en las tecnologías productoras del sentido y los cambios que se dan en la sociedad civil.

Por ello, observamos que esta mediación permite relacionar la conciencia local de los individuos con las realidades más distintas, lejanas y heterogéneas de que se pueda tener noción.

---

<sup>5</sup> Idem, p. 30

El motor principal de esta transformación que proviene del desarrollo extremadamente intenso de las tecnologías de las comunicaciones, la generalización de la radiodifusión, el surgimiento avasallador de la televisión en los hogares, la capacidad de transmisión directa vía satélite, el perfeccionamiento de la transmisión telegráfica, y la gran capacidad organizativa y multiplicadora aportada por la informática; han cambiado radicalmente el significado y el impacto social de las comunicaciones en la sociedad contemporánea.

“La red de las relaciones sociales entre los obreros se ven afectadas por la forma en que se llevan a cabo los procesos de producción y por la introducción de equipos nuevos. Para quienes trabajan en una fábrica, en una compañía de teléfonos, etc., los cambios en los métodos de producción provocan transformaciones en las rutinas de trabajo que modifican el ambiente social del trabajador<sup>6</sup>”.

Así, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías informativas se instalan como los soportes culturales más perfeccionados de las sociedades altamente industrializadas y en vías de desarrollo, que crean la principal dirección y el ensamble ideológico de las sociedades avanzadas.

La incorporación de estas nuevas tecnologías culturales al terreno de la sociedad civil, han modificado las bases tecnológicas que sustentan a los viejos aparatos ideológicos y han generado un silencioso cambio cultural que desplaza a

---

<sup>6</sup> Menéndez Marcín, Ana María, op cit, p. 67.

los principales aparatos de hegemonía a un plano secundario. Dicha revolución se caracteriza por crear una multitud de nuevos conductos o canales culturales por los que circulan las significaciones o mensajes sociales que impactan sobre las conciencias y hábitos culturales del pueblo.

“Todas estas innovaciones han tenido como objetivos bajar los costos de producción (con el impacto que a nivel laboral implica), ahorrar tiempos y mejorar la calidad del producto con la utilización de técnicas más sofisticadas. Naturalmente esto ha implicado, por un lado, la innovación de equipo en las empresas de medios de comunicación y, por otro, modificaciones en el desempeño profesional que algunas ocasiones ha implicado la desaparición de oficios, la creación de nuevos puestos de trabajo y la readaptación de otros”.<sup>7</sup>

La conquista material de estas nuevas facultades sobre el tejido ideológico de la sociedad contemporánea, ha alterado sustancialmente el torrente cotidiano de producción y distribución de la conciencia. Esto ha modificado los hábitos, apetitos y conductas culturales tradicionales e introduce la presencia de otros nuevos.

Con la expansión y la consolidación gradual de los medios de comunicación como nuevas fuentes de conocimientos, se han relegado o substituido paulatinamente a las viejas formas de comunicación que cohesionan e identifican a la sociedad tradicional. Este fenómeno prende, a tal grado, en el terreno mental

---

<sup>7</sup> Idem, p. 11.

de nuestra sociedad que el avance tecnológico de los medios ha desencadenado una mutación en la estructura cultural.

De esta manera, los medios de información han desplazado las vías convencionales de comunicación que integran a la comunidad contemporánea, y se han convertido rápidamente en las principales instituciones de dirección ideológica con que cuenta las sociedades presentes. Es por mediación de ellos que nuestra sociedad ha integrado su nueva de moral.

“Cuando analizamos el impacto que tienen los nuevos medios de comunicación en la vida social, a algunos les parece no sólo impresionante, sino evidencia indiscutible de modernidad, mientras que otros lo perciben avasallante, entre otras cosas porque la moderna tecnología acelera las comunicaciones y nos acerca, pero virtualmente, situación para lo cual no están necesariamente preparados muchos sectores de nuestros pueblos. Tan es así que ya se habla del analfabetismo computacional, es decir, de la ausencia de conocimiento y la falta de oportunidades que generará el no contar con o no saber utilizar una computadora<sup>8</sup>”.

Este fenómeno ha fabricado un nuevo entorno ideológico que altera el mapa existente y ubica a las técnicas de información como las principales instituciones que articulan culturalmente la base económica con la estructura

---

<sup>8</sup> Sánchez de Armas, Miguel Ángel, Apuntes para una historia de la televisión mexicana, p. 10.

social. Esta presencia de los medios de comunicación corrige profundamente la división del trabajo que ha creado el Estado moderno.

El desplazamiento estratégico de los viejos centros poder por los medios de comunicación, no significa que dejen de existir y funcionar los sistemas de socialización como es el aparato religioso, jurídico, familiar, político, educativo, cultural, etc.; simplemente son reubicados históricamente en un nuevo espacio con nuevas funciones estructurales de la sociedad civil. Con esta moderna red informativa que introducen los medios de comunicación, se ha creado un nuevo orden de la sociedad. Dentro de este nuevo marco, los medios emergen como los nuevas instituciones orgánicas de la sociedad.

“En nuestros tiempos, quizá nada representa mejor la idea de la globalización cultural y económica que los medios de comunicación, y en particular la presencia de la televisión<sup>9</sup>”.

La importancia que adquieren los medios de comunicación hoy en día como el periódico, la radio, la televisión e Internet, se ve reflejada en su influencia y penetración en sus públicos. En la actualidad la Internet es una inagotable fuente de información, al actualizar minuto a minuto sus páginas en línea y ofrecer noticias las 24 horas del día.

---

<sup>9</sup> Sánchez de Armas, Miguel Ángel, op cit, p. 10.

Considerando lo anterior, los medios electrónicos no deben permanecer al margen de los esfuerzos, como hasta el momento ha sucedido con la mayoría de ellos, por construir una sociedad organizada en favor del bien común, cumpliendo hasta el momento apenas un cometido formal.

El camino en busca de unos medios electrónicos de calidad pasa por varios retos como la educación y normas observables y exigibles por la sociedad.

## 1.2 El periódico

En las siguientes líneas, se hará un breve esbozo de los cambios en los medios de comunicación. Se abordará al periódico, la radio, la televisión y la Internet, por ser las fuentes que se utilizan en la Secretaría de la Función Pública para la síntesis y análisis de los medios electrónicos.

Hoy en día, los titulares de las dependencias gubernamentales, necesitan estar informados con precisión, rapidez y veracidad, tanto de los acontecimientos nacionales como internacionales para poder tomar decisiones.

Dar seguimiento a las noticias en radio, televisión, prensa electrónica, es una actividad que se fundamenta en el periodismo. Por ello es importante mencionar la característica de los medios de comunicación.

Anterior a la imprenta, la forma predominante de difusión fueron los manuscritos, pero, solamente estaban a disposición de muy poca gente.

Después de la invención de la escritura, en la última mitad del siglo XX, se transformaron de manera notable las fuentes documentales de la historia, de los viejos pergaminos y los grabados, se pasó a la revolución de la imprenta con tipos móviles de Gutenberg. A partir de la invención de la tipografía móvil la humanidad ha avanzando sistemáticamente.

“La imprenta nació cuando un tipo móvil susceptible de alinearse para componer palabras, líneas, después de entintada la composición, se reproducía sobre el papel mediante presión. En todo el siglo XIV hay una serie de aportaciones tecnológicas, que culminan en el tipo móvil de Gutenberg. Pero, previamente a la aparición de la Biblia impresa por Gutenberg en 1456 en Maguncia, ya se conocían muestras de impresión basada en la utilización de tipos móviles.<sup>10</sup>”.

Con la invención de la imprenta, la comunicación como tecnología tuvo la posibilidad de transmitir los mensajes, hasta entonces verbales, plasmándolos por escrito y difundiendo los a lectores distantes y en mayor número.

Por otra parte, la prensa escrita presenta la ventaja de dar más detalles sobre las noticias y de informar normalmente desde otra perspectiva sobre los acontecimientos.

Las rotativas se han sofisticado a partir de las primeras, fabricadas a mediados del siglo pasado, en general, el principio por el cual funcionan es el mismo. Se han agregado, por ejemplo, posibilidades de imprimir a color y los mandos han pasado de ser manuales a mecánicos o electrónicos. Todo el proceso está casi automatizado.

---

<sup>10</sup> Vázquez Montalban, Manuel, Historia y comunicación social, p. 48.

“La historia de la composición del texto ha pasado por cinco fases que son: manual, mecánica, fotomecánica, electrónica y con láser. Cada una de ellas ha tenido una etapa de vigencia cada vez más corta conforme avanza la tecnología. Mientras que durante casi 400 años la composición no conoció otro sistema que el manual, la linotipia duró sólo 70 años como método único de producir texto para imprenta, y la foto composición no lleva 30, cuando ya el láser se abría paso. La velocidad con que se suceden los inventos, sólo se ve frenada por las posibilidades de la industria para adaptarlos. Las limitaciones son casi todas de tipo económico”.<sup>11</sup>

Utilizar la tecnología para poder dar seguimiento puntual a las noticias es retomar la esencia de la información periodística, es decir, transmitir información acerca de un hecho actual, desconocido, inédito, de interés general.

Difundir la información con oportunidad ha llevado al periódico a utilizar la tecnología como su mejor aliada, la cual le permite emplear las innovaciones en su beneficio y así poder seguir vigente en la carrera la información, un ejemplo claro es la el inicio de la prensa digital en línea.

Los periódicos de trasmisión electrónica son servicios que se pusieron en marcha en los años setenta y ochenta, con mayor o menor fortuna. Muchos de ellos siguen en activo hoy en día, participan de algunas características de los productos informativos.

---

<sup>11</sup> Menéndez Macín, Ana María, op cit, p. 15

El periódico continúa desarrollándose y conviviendo con los demás medios en una relación de retroalimentación, al incorporarse a la transmisión vía Internet. Esto permite tener conocimiento de las noticias en tiempo real, no importando en el país donde nos encontremos. Como se muestra en las siguientes imágenes los diarios nacionales de en México cuenta con su versión impresa y su sitio en Internet.

The screenshot shows the website **La Jornada** with the URL <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/01/index.php>. The page is dated **usted está aquí: lunes 1 de octubre de 2007**.

**Secciones:** Portada, Editorial, Opinión, El Correo Ilustrado, Política, Economía, Mundo, Estados, Capital, Sociedad y Justicia, Cultura, Espectáculos, Deportes, Fotografía, Cartones, La portada de hoy, Noticias de hoy.

**Especiales:** Migración, Suplementos, Perfiles, Reportajes, Ciencias.

**Tiempo de ocio:** Cinegula, Disquera, Vox Libris.

**Servicios:** Ediciones anteriores, Edición sólo texto, Edición portátil (PDA), Servicio sindicado, Publicidad.

**Main Article:**  
**Repudian en Costa Rica el TLC con EU**  
Unas 150 mil personas marcharon por el Paseo Colón, la más larga y ancha avenida de San José, para mostrar su rechazo al Tratado de Libre Comercio para Centroamérica (TLCCA). Ante la tensión social provocada por el pacto, el Tribunal Supremo de Elecciones convocó en mayo a un referendo para evitar la confrontación social. Si el próximo domingo gana el no, Costa Rica sería la primera nación en el mundo en rechazar en las urnas un tratado comercial con Estados Unidos. FOTO Ap

**Other Articles:**  
**Con el foxismo, auge patrimonial de las iglesias**  
**Educación del DF distribuirá libros sobre sexualidad entre bachilleres**  
**En el Frente Nacional contra la Represión, 100 organizaciones**

**Right Side Sections:**  
**FORO:** Despenalización del aborto en México  
**FOTOS DE LECTORES**  
**Astillero.TV**  
**REFLEXIONES DE FIDEL CASTRO**  
**Noticias de hoy:**  
11:54 Presenta recursos de amparo defensa de familia Pischet  
11:56 Restaura régimen birmano acceso a Internet  
11:39 "Positiva", la oferta de diálogo de junta militar birmana; vovera partido de Aung San  
11:23 Dica Constructora mexicana ICA que vendió 70 mód en apomes  
11:12 Siguen detenidos 109 monjes budistas, admiten autoridades de Birmania

**Publicidad**

[aviso-oportuno.com.mx](#) | [Inmuebles](#) | [empleos](#) | [vehículos](#) | [varios](#)

Buscar en:  EL UNIVERSAL

México D.F., a 2 de agosto de 2008 | 6:04 PM

# EL UNIVERSAL.com.mx

[aviso-oportuno.com.mx](#)  
[inmuebles](#) [empleos](#) [vehículos](#) [varios](#)

[AVISO OPORTUNO](#) | [EL UNIVERSAL](#) | [EL UNIVERSAL TV](#) | [SECCIONES](#) | [DISCUSIÓN](#) | [MULTIMEDIA](#) | [TU DINERO](#) | [GUÍA DEL OCIO](#) | [SERVICIOS](#)

## Guanajuatizar es darle ánimos al PAN: Martínez

Explica el líder nacional de Acción Nacional que la frase acuñada la semana anterior también hace referencia a los triunfos que el instituto político ha tenido en esa entidad 17:54

- > Es Calderón una persona 'valiente': Germán Martínez 16:27
- > Rechaza PAN reforma "cualquiera" para Pemex 14:31
- > Sugiere Zavaleta cambios fiscales para frenar alza en 14:06



Personas salen corriendo del lugar donde un grupo de Provida realizaba una protesta frente a las oficinas de la ONU en la Ciudad de México, luego

PUBLICIDAD

## TABASCO

Este domingo

## Día Siete

[díasiete.com](#)

<http://images.google.com.mx/images?hl=es&um=1&q=periodicos+de+mexico&sa=N&start=20&ndsp=20>

### 1.3 La Radio

Según el diccionario de la Real Academia, radio es la “apócope de la palabra radiorreceptor” y con ella se describe al aparato que captura, reproduce sonidos y señales transmitidas por ondas hertzianas, siguiendo el proceso emisora-ondas-radiorreceptor.

La radio tuvo su origen en la década comprendida entre los años 1920 a 1930. La programación era transmitida en forma de ondas.

La comunicación radiofónica se sigue al través de las ondas electromagnéticas, “producidas artificialmente por Heinrich Hertz en 1888 y utilizadas por Marconi, para comunicarse a larga distancia. La radiodifusión como industria principió en los primeros años de la década de 1920 en los Estados Unidos y muy pronto en otros países, en entre ellos México”.<sup>12</sup>

Con base en la amplitud y frecuencia se han desarrollado dos sistemas para transmitir las ondas sonoras, el primero, transmite las variaciones correspondientes en una onda sonora en su amplitud; la frecuencia permanece constante, éste es el principio de la amplitud modulada (AM).

---

<sup>12</sup> Mejía Prieto, Jorge, Historia de la Radio y la Televisión en México, p. 8.

El segundo, transmite la variación en una onda sonora mediante cambios en su frecuencia; la amplitud permanece constante, es el principio de la frecuencia modulada (FM). La radio es el medio de comunicación con mayor alcance y su tecnología posibilita la transmisión de señales mediante ondas electromagnéticas. Las ondas electromagnéticas pueden propagarse tanto a través del aire como del espacio vacío.

Poder utilizar el espectro electromagnético, le permite a la radio tener penetración y alcance. Tiene características de ser contemporánea, disponible, personalmente atractiva y omnipresente.

El medio radiofónico ofrece inmediatez en el seguimiento de las noticias, intercambio de opiniones, estimula la imaginación al no presentarnos imágenes. En él pueden coexistir varios géneros periodísticos, tanto informativos como interpretativos.

“Las noticias empezaron a difundirse por radio apenas en 1920, cuando la estación KDKA de Pittsburgh transmitió los resultados de la elección presidencial, el anuncio verbal de los acontecimientos, tanto como la narración de cuentos, antedatan por mucho a los más viejos escritos”.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Fraser, Bond, Introducción al periodismo, p. 354.

La cualidad de la radio dirigirse al oído y no a la vista, le permiten integrarse de manera natural a la era de la informática e invadir la red con toda su fuerza. En la Internet se pueden encontrar un sin fin de estaciones de radio y tener la opción de además de escucharlas interactuar con ellas.

Sin embargo, la radio se ha adaptado y renovado, al buscar sistemas diferentes, por ejemplo, en los diversos grupos radiofónicos existen estaciones dedicadas a noticias, música, entre otras. “Considerada al principio como un juguete curioso, la radiotransmisión se ha convertido en una fuerza vital en las actividades políticas, sociales, económicas, religiosas, educativas y culturales de la vida”.<sup>14</sup>

Hoy con la incorporación de la radio a Internet y celulares, es compañía para estudiantes, manejadores de automóvil, amas de casa, trabajadores, fenómeno sociológico en aumento.

Lejos de ser un medio de comunicación en decadencia, La radio está creciendo más rápido que nunca. Está constituye la herramienta ideal de las comunicaciones.

---

<sup>14</sup> Fraser, Bond, op cit, p. 47.

Estadista Grupo ACIR 88.9 Noticias

**88.9 NOTICIAS**  
Información que sirve

**OPTRA**  
DESCUBRELO YA!

LA ESTACION | CONTACTOS | NOTICIAS | SECCIONES | ZONA FINANCIERA | CONTACTO

Ciudad de Medellín en línea | Celular: 322-8889 | 3443-panorama.com.co o al 43434 | panorama2@grupocir.com.co

**Curso de verano para hijos de polis**  
Las actividades que realizarán los niños son para la convivencia, además para el bienestar de sus padres de la ciudad.

**Se disparó precio útiles escolares: PROFECO**  
Devido tiempo para verfiles y comprar pronto, con el fin de elegir lo mejor según.

**Vacunas "A HIBO" para gripes vulnerables: SSA**  
La Secretaría de Salud del primer distrito.

**Programación**

88.9 Noticias con María Sereno sobre lo que cambió

La 1ª de Panorama con Ricardo Castro: ¿Qué que nos falta?

88.9 Noticias con Sofía Sánchez

La 2ª de Panorama con Pato Moreno

**CHAT**

Medellín, O.F., Martes, 21 de Julio de 2010

## 1.4 La televisión

La Televisión constituye un fenómeno capaz de emitir señales audibles y visibles a través del tiempo y del espacio. Cualquier suceso o programa puede ser observado en las regiones más distantes de la tierra.

Así, este medio de comunicación asegura su permanencia y logra un importante grado de aceptación entre los auditorios de todo el mundo.

“La televisión ha sido definida como: El arte de producir instantáneamente a distancia una imagen transitoria visible de una escena real o filmada por medio de un sistema electrónico de telecomunicación”.<sup>15</sup>

Los acontecimientos científicos e históricos que llevaron al descubrimiento de un medio de comunicación tan relevante, iniciaron cuando Galileo inventó el telescopio, a partir de cual se desarrollaron los lentes tan fundamentales en la aplicación práctica de la televisión.

“En 1817 el químico sueco Juan Jacobo Berzelius descubrió el elemento químico llamado selenio, sin imaginarse nunca que este descubrimiento iba a dar origen a una serie de invenciones que culminarían en el moderno sistema de televisión<sup>16</sup>”.

---

<sup>15</sup> González Treviño, Televisión teoría y práctica, p. 15

<sup>16</sup> Idem

Esta larga etapa de estudios y descubrimientos culminó con el invento del disco de Paul Nipkow, consistía en un disco perforado con pequeños orificios que al girar sobre una imagen provocaban que ésta se proyectara descompuesta en 60 líneas.

“En 1923, la televisión adquirió un verdadero desarrollo técnico gracias al ruso nacionalizado norteamericano Vladimir K. Zworykin, al inventar éste un tubo electrónico capaz de captar una imagen; se llamó iconoscopio, y consistía en un tubo de rayos catódicos capaz de analizar una imagen con la misma velocidad de la luz. En 1928 el estadounidense Philo T. Farnsworth desarrolló otro tubo con características diferentes, llamado tubo disector<sup>17</sup>”.

En el mismo año, la RCA lanza al mercado el primer modelo de televisión para uso privado y sobre todo experimental.

A partir de 1930, la televisión inició el camino que la llevaría a convertirse en el importante e influyente medio masivo de comunicación que es hoy.

“En 1939, víspera de la guerra, los Estados Unidos comenzaron a producir aparatos receptores en serie, en vista del creciente auge de la TV. El 30 de abril se inauguró la Feria Mundial de Nueva York y en ella se inició oficialmente la televisión comercial<sup>18</sup>”.

---

<sup>17</sup> Idem, p. 16

<sup>18</sup> Idem

De los cambios sociales y de los descubrimientos científicos surgió la televisión. Al unirse el sonido e imagen consiguió situarse en el centro mismo de la vida familiar.

“En 1941, el Comité Nacional de Sistemas de Televisión (NTSC, por sus siglas en inglés), organismo que agrupaba a 168 personalidades de empresas interesadas en el desarrollo de la televisión, tras haber llevado a cabo un meticuloso estudio de la naturaleza de la visión humana, estableció una serie de estándares para regular técnicamente la televisión.<sup>19</sup>”.

La televisión no se conformó con transmitir imágenes en blanco y negro, el hombre habría de asombrarse con la llegada del color al medio. A partir de entonces se ha fortalecido y expandido.

Los adelantos científicos-técnicos permitieron el perfeccionamiento de la televisión se crearon aparatos receptores de sintonía fina, lo cual dio una mejor definición de imagen y audio y la gente tuvo acceso a equipos más económicos y aditamentos portátiles.

Años más tarde llegarían dos innovaciones tecnológicas fundamentales en la evolución televisiva, es decir, la televisión por cable y la televisión vía satélite.

---

<sup>19</sup> Sánchez de Armas, Miguel Ángel, op cit, p. 377.

“En 1979, el empresario estadounidense Ted Turner, por ejemplo, conectó a cerca de mil 350 redes cableadas con una superestación en Atlanta a través de enlaces vía satélite. Así nace la superestación TNT y la hoy tan conocida CNN o Cable News Network<sup>20</sup>”.

Actualmente, la televisión digital, en búsqueda de consolidarse, y la introducción de la televisión a Internet es el claro ejemplo de la convergencia de los medios de comunicación.

La televisión emite señales audibles y visibles a través del tiempo y del espacio, es decir, cualquier suceso o programa puede ser observado en las regiones más distantes del mundo. Gracias a esta característica, asegura su permanencia en los auditorios de todos los países.

Este medio no ha escapado a la dinámica y evolución de las telecomunicaciones. Sus transformaciones nos ayudan a comprender por qué la televisión sigue modificando los sistemas de comunicación y se convirtió en uno de los pilares de la comunicación.

---

<sup>20</sup> Idem, p. 391



## 1.5 La Internet

Como se mencionó antes, en la última mitad del siglo XX se transformó de manera notable las fuentes documentales de la historia. De los viejos pergaminos y los grabados en piedra, se pasó a la revolución de Gutenberg. A partir de la invención de la tipografía móvil la humanidad avanzó de manera consistente y sistemática. Después llegó la fotografía, la radio y la televisión. Al final del siglo XX, se dio otra revolución con la cibernética, el Internet y la digitalización.

Si las relaciones entre las personas se desarrollaban primordialmente en el esquema "cara a cara", las revoluciones tecnológicas fueron ampliando nuestro mundo social, provocando entre otros aspectos, nuestra exposición a las opiniones, valores y estilos de vidas de otras personas.

A partir de las innovaciones tecnológicas y comunicacionales, nuestro mundo social se amplió, en una primera etapa se involucraron la aparición y el desarrollo del ferrocarril, los servicios postales, el automóvil, el teléfono, la radiodifusión, la cinematografía y el libro impreso. En otra etapa está la aparición y el desarrollo del transporte aéreo, la televisión y las comunicaciones electrónicas.

En la actualidad es impensable una sociedad sin medios de comunicación, es decir, la comunicación es un factor connatural a las sociedades en general, la acción de los medios también ha modificado las barreras geográficas y culturales de las distintas sociedades.

Las computadoras han traído una revolución que cambia constantemente a la sociedad actual. Los seres humanos estamos viviendo una era de comunicación sin precedentes, día con día vemos acelerados avances de la tecnología que han modificado los conceptos y nuestra forma de percibir todo lo que nos rodea.

“La base técnica de la actual informatización ha sido el ordenador que, desde su creación, ha influido en la evolución de los ámbitos económicos, sociales, personales, acorde con las diversas etapas de su transformación. Ha sido pieza clave tanto de la red de comunicación Internet como de la vida de la prensa sobre papel, que no ha sido la misma desde que la informatización entró en las redacciones y en otros ámbitos de su producción<sup>21</sup>”.

Tal vez la clave de esta nueva revolución de las tecnologías de la información y comunicación es la extraordinaria capacidad del ser humano para adaptarse a toda circunstancia y en particular a las que crea su propio ingenio.

“En 1945, John Von Neumann escribe el primer programa de ordenador, una simple operación contable; después se pone en marcha ENIAC (Electronic ~ Numerical Integrator and Computer), de Eckert y Macauchley, el primer ordenador digital<sup>22</sup>”.

---

<sup>21</sup> Armañanzas, Emy, El periodismo electrónico, p. 13.

<sup>22</sup> Idem, p. 14.

Posteriormente, en los años setenta se crean nuevos medios de acumulación de información y los primeros ordenadores personales

“La informática se difunde masivamente durante las décadas de los ochenta y los noventa. Los sistemas operativos orientados a objetos, de fácil manejo, se han impuesto. IBM ha apostado por el sistema OS/2, Apple por su propio sistema operativo y Microsoft por Windows, en las dos versiones, 95 (para ordenadores personales) y NT, para máquinas más potentes<sup>23</sup>.”

La computadora es la base del desarrollo de Internet y el inicio de las autopistas de la información y una mejoría para la comunicación mundial.

Internet nació cuando la Agencia para Proyectos de Investigación Avanzada del Departamento de Defensa contrató a la empresa Bolt, Beranek and Newman para diseñar una red, el objetivo era conectar a las instituciones desarrolladoras de proyectos de armamento y sistemas de seguridad nacional para la defensa de Estados Unidos.

Las nuevas tecnologías como la informática, telecomunicaciones y sus variantes como multimedia y realidad virtual están transformando a la sociedad e imponen una nueva cultura, distinta a la conocida hasta el día hoy.

---

<sup>23</sup> Idem, p. 16.

“En diciembre 1969 nació ARPANET con cuatro patrocinadores: las Universidades de California en Los Ángeles (UCLA) y en Santa Bárbara, la de Utha y el Instituto de Investigaciones de Stanford”<sup>24</sup>.

Dos años después, los usuarios de la red descubrieron la posibilidad de enviar mensajes personales. Además, los sistemas de correo electrónico y teleconferencias se han convertido en fuerte competidor del servicio postal. De hecho muchas organizaciones, la comunicación electrónica ha reducido los gastos postales.

Algunas razones de lo anterior son las siguientes: el correo electrónico es rápido, no depende del lugar ya que cualquier persona puede conectarse, facilita la comunicación, los mensajes de correo electrónico son datos digitales que pueden editarse y combinarse con otros documentos generados por computadoras. Los mensajes que se reciben por correo electrónico se almacenan electrónicamente en su computadora, de manera que pueden editarse textos y números sin tener que volver a teclear todo el documento y sin desperdiciar papel.

Podemos observar que las nuevas tecnologías de información e Internet, permiten a la comunicación fluir en grandes cantidades a miles de personas localizadas en todo el mundo y con una velocidad jamás imaginada desde la invención de la imprenta.

---

<sup>24</sup> Idem, p. 19.

La red de redes, Internet, es un concreto armado de las comunicaciones, el cual ha permitido una plasticidad infinita y ha llevado la imaginación a no tener límites.

A diferencia de los medios masivos de comunicación, tanto gráficos, radiales o televisivos, Internet permite un esquema de comunicación bi-direccional, el cual podría dar a un número de grupos (étnicos, políticos, etcétera.), el potencial de autodeterminación. Aunque por supuesto no olvidamos que entre los obstáculos para este tipo de posibilidades se incluyen la concentración y centralización en el mercado de las comunicaciones como así también los intentos de control de acceso y uso de nuevos medios tecnológicos como el Internet, y que dichos obstáculos son perpetrados tanto por las corporaciones privadas como por los gobiernos.

Internet ha crecido enormemente en todo el mundo, esta tecnología es una importante aportación para desarrollar otro tipo de servicio, desde videojuegos hasta operaciones comerciales.

Muestra de lo mencionado es el libro en Internet, el hiperlibro, exigirá y vendrá acompañado de un sistema de referencias para navegar en la información. Este sistema obligará al lector a contar con un algoritmo de navegación mucho más refinado. El lector tendrá que ser radicalmente más experto y dueño de su condición.

La revolución tecnológica definida por la aparición de nuevas tecnológicas en diversos campos de la investigación ha determinado sustancialmente el proceso de globalización económica que se ha expandido por el mundo entero.

“Las redes de comunicación cibernética se han desarrollado como parte de un proceso que, en aras de la descripción sencilla, ha sido denominado como *globalización*<sup>25</sup>”.

Debemos recordar que las nuevas tecnologías son el resultado de ese proceso de acumulación de conocimientos e investigación científica y requieren de un desarrollo considerable de las capacidades de las naciones en este aspecto. Es por esto último que las nuevas tecnologías se concentran siempre en los países industrializados y del Primer Mundo monopolizando éstos los beneficios que las mismas traen consigo y manejando su uso y utilidad de acuerdo a sus intereses. Este es precisamente el caso de los Estados Unidos hacia Latinoamérica y concretamente para con nuestro país.

Los medios de comunicación adquieren mayores recursos y alcances, con lo cual rompen fronteras de todo tipo, culturales, sociales y geográficas, a través de los medios se forma una cultura mundial, por la difusión de imágenes y mensajes lanzados como signos de mundialización.

---

<sup>25</sup> Trejo Delarbre, Raúl, La nueva alfombra mágica, p. 19.

En la globalización, los medios de comunicación prevalecen como un poderoso instrumento de información, comprensión y explicación de los acontecimientos en el mundo. Los medios de comunicación globales están compuestos por empresas, corporaciones y conglomerados que compiten entre sí se disputan mercados, audiencias y públicos.

“La globalización es una colección de cambios y realidades en la economía y en otras áreas, pero ninguna de tales transformaciones sería posible sin el concurso de los modernos medios de comunicación. Hay quienes, para acotar ese papel de la transmisión de datos, prefieren hablar de la sociedad de la información, que también, más que un proyecto definido, podría ser entendida como una aspiración: la de un nuevo entorno humano en donde los conocimientos, su creación y propagación, son el elemento definitorio de las relaciones entre los individuos y entre las naciones”.<sup>26</sup>

Cada avance importante en la tecnología siempre ha afectado ese complejo enjambre de interacciones que son las relaciones sociales.

La revolución industrial, la invención de la línea de producción, la electricidad, la industria química, la electrónica, la televisión, la industria aeroespacial son otros ejemplos de desarrollos tecnológicos que han tenido influencia profunda en la evolución de las construcciones sociales que han conformado los núcleos de nuestra sociedad actual.

---

<sup>26</sup> Idem, p. 25.

La historia de la comunicación nos ha demostrado que los medios son complementarios, ni la radio acabó con los periódicos, ni la televisión con la radio. Pero no sólo los medios, también las tecnologías son complementarias.

Cables y satélites, teléfonos y televisores son tecnologías complementarias y no competitivas entre sí; están adquiriendo una enorme versatilidad y sus terminales acabarán por adoptar una gran variedad de aspectos, según sean portátiles o estables, y se dediquen a uno u otro propósito.

Internet se ha convertido en una fuerza de cambio y desarrollo social. Así la red, es una herramienta indispensable en sectores financiero. Es necesario convertirla en un instrumento eficaz que sirva para resolver nuestros problemas y para enfrentar con mejores niveles de competitividad los retos.

Internet conecta todo tipo de instituciones educativas, políticas, militares, etcétera, surgiendo un nuevo medio de comunicación humana, que podría acabar superando todas las revoluciones anteriores como la imprenta, el teléfono, la televisión, la computadora, por lo que se refiere a su impacto en nuestra vida económica y social.

En la actualidad es prácticamente imposible imaginar todo lo que está ocurriendo en el mundo en cualquier materia y no es porque estemos

incomunicados, sino por todo lo contrario; existe tal cantidad de fuentes de información sobre todos los temas que se puedan imaginar.



## Capítulo 2. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

### 2.1 Origen

Miguel Ángel Fernández Delgado, en su libro *Código Ético de Conducta* indica que la responsabilidad de los funcionarios públicos en México, se remonta a los juicios de residencia (era la cuenta que se tomaba de los actos cumplidos por un funcionario público al terminar el desempeño de su cargo) y a las visitas ordenadas desde España para fiscalizar el desempeño de los cargos públicos de toda clase de funcionarios, tanto en la Nueva España como en el resto de las posesiones españolas.

La residencia o juicio de residencia, se dividía en dos partes: en la primera se investigaba de oficio la conducta del funcionario; en la segunda se recibían las demandas que interponían los ciudadanos ofendidos para obtener satisfacción de los agravios y vejaciones que había recibido del enjuiciado.

“El nombre de la institución proviene del tiempo que el funcionario debía permanecer –residir- obligatoriamente en el lugar donde ejerció su oficio. También se conocía como sindicado o sindicato”.<sup>1</sup>

En la Constitución de 1857 se dedica el título IV exclusivamente para determinar la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Durante las sesiones del Congreso Constituyente de 1856, como prueba fehaciente de la enorme importancia que se dio a la fiscalización de los altos funcionarios, “el diputado José María Mata se empeñó en someter a juicio público al presidente de la República, situación que no obstante haber sido contemplada en las anteriores Constituciones, era algo imposible de llevarse a cabo. De no ser factible exigir la responsabilidad de este funcionario, sostenía, habría una confusión entre los principios monárquicos y los democráticos”.<sup>2</sup>

En el libro Mariluz Urquijo, *Ensayo sobre los juicios de residencia indianos*, se señala que en 1917, la Constitución repitió en gran medida lo dispuesto en 1857, pero mejoró su redacción y se agregaron novedades. Por ejemplo, en los años de 1917 y 1940 son decisivos varios casos de responsabilidad de funcionarios públicos sin que existiera ley reglamentaria alguna. El Código Penal de 1929 recogía en su título IX del libro II, cinco capítulos bajo el rubro *De los delitos cometidos por funcionarios públicos*. Los cuatro primeros capítulos

---

<sup>1</sup> Mariluz Urquijo, José María, Ensayo sobre los juicios de residencia indianos, p. 14.

<sup>2</sup> Idem, p.37.

comprendían hechos que se podían imputar a cualquier funcionario o empleado público, podían considerarse como delitos comunes. En el capítulo V refiere a los cometidos por los altos funcionarios de la Federación. Pero, al publicarse el Código Penal de 1931, precisa, en su título X agrupaba en cinco capítulos los delitos cometidos por todos y cada uno de los funcionarios públicos, altos o no, siendo estos delitos comunes.

En 1982, se presenta ante el Congreso de la Unión un grupo de propuestas que incluía una iniciativa de Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cuál dio origen el 29 de diciembre de 1982, a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF) con el propósito de integrar las funciones de control y evaluación de toda la gestión pública, antes separadas.

Durante el régimen de De la Madrid, nuevas reformas legales y estructurales, dirigidas específicamente al problema de la corrupción, formaron el núcleo del proyecto de "Renovación moral"; el término de funcionario público se sustituyó en el Título Cuarto de la Constitución por el de servidor público. La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos volvió a modificarse, se le agregó un catálogo de obligaciones para los funcionarios públicos; se estableció la obligación de llevar un registro más completo de las propiedades de éstos. Se modificó también "el Código Penal, para reforzar la capacidad del Estado para castigar a los servidores públicos corruptos, incorporando nuevas categorías de

delitos, como el uso ilícito de los recursos públicos, tráfico de influencias y enriquecimiento inexplicable, entre otros."<sup>3</sup>

Así, la ciudadanía pudo identificarla como una dependencia fiscalizadora, la cual vigilaba a los servidores públicos y al mismo tiempo imponía sanciones administrativas.

El 28 de diciembre de 1994, durante el sexenio de Ernesto Zedillo, su administración se enfocó, entre otras cosas, a acrecentar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos. Partiendo de estos propósitos, presentó reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Cambió el nombre de la SECOGEF por el de Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y se le dotó de nuevas atribuciones con el objeto de modernizar y controlar funciones administrativas fundamentales.

La SECODAM se encargó de la vigilancia y manejo de los recursos que los funcionarios públicos de todo el gobierno federal hacen. también se encargó de definir líneas de acción para promover la eficiencia del servidor público. "En 1996, a través de un paquete de reformas legislativas se modificaron diversas disposiciones legales con el propósito de fortalecer las acciones de los órganos de control interno y de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades que

---

<sup>3</sup> Álvarez de Vicencio, María Elena, La ética en la función pública, p.122.

dependían jerárquica y funcionalmente de la SECODAM, las cuales actuaban en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.”<sup>4</sup>

El gobierno de Vicente Fox fortaleció el control gubernamental y estableció políticas de *Buen Gobierno*, el cual establecía líneas de acción para todas las dependencias federales tales como: un Gobierno que cueste menos, Gobierno de calidad, Gobierno profesional, Gobierno digital, Gobierno con mejora regulatoria y Gobierno honesto y transparente.

“El gobierno del presidente Vicente Fox se inicia con una serie de reformas legislativas tendientes a prevenir y controlar la corrupción en la Administración Pública. Una de las más importantes se refiere a la creación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Con esta iniciativa, el nuevo gobierno acata el mandato de una ciudadanía que exige que el ejercicio de las facultades por ella conferidas al Estado, se realice con el pleno conocimiento de sus destinatarios”.<sup>5</sup>

Gobierno honesto y transparente son funciones ubicadas y posicionadas como ámbito de competencia de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de abril de 2003. El decreto modificó varias disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,

---

<sup>4</sup> Idem, p. 124.

<sup>5</sup> Idem, p. 126.

entre ellas el artículo 37, el cual delineó funciones y responsabilidades de la SFP en sustitución de la SECODAM.

“La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente establece la facultad de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo de opinar sobre los nombramientos de los titulares de los órganos de control interno de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de solicitar su remoción. La reforma amplía esta facultad, de tal suerte que la dependencia citada puede nombrar y remover a los servidores públicos mencionados, así como a los titulares de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades de los referidos órganos de control interno: En consecuencia, todos estos servidores públicos pasarían a depender Jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, posteriormente llamada Secretaría de la Función Pública. Lo anterior permitiría a la dependencia encargada del control interno global perfeccionar los mecanismos de supervisión y vigilancia, para garantizar el desempeño honesto y responsable de los servidores públicos.”<sup>6</sup>

La a SECODAM cambio su denominación a SFP, al considerarse que las acciones de fiscalización y sanción, se encontraban ubicadas en la Contraloría Mayor de Hacienda y la SFP se avocaría a instrumentar la profesionalización del personal y a ejercer acciones preventivas.

---

<sup>6</sup> Idem, p. 128.

Con estas medidas viene a reforzarse la importancia que el gobierno federal le da a la no-duplicación de funciones, la SFP atendiendo al llamado de la ciudadanía, instituciones y gobierno, en lo particular, se abocó a realizar su labor conforme a lo planteado.

## 2.2 Función

La Secretaría de la Función Pública (SFP) es una dependencia en materia de fiscalización y vigilancia del gasto público, de la gestión gubernamental, también las responsabilidades de los servidores públicos, adquisiciones, servicios y obras públicas, desarrollo administrativo y bienes nacionales.

Por otra parte, Esta dependencia dirige, organiza y opera el sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; establece normas y lineamientos en materia de planeación y administración de personal así como para aprobar y registrar las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sus debidas modificaciones.

En congruencia con este proyecto, se realizaron profundas transformaciones en la Secretaría de la Función Pública -que a su vez participaba ya en la aplicación de la Agenda en la Administración Pública Federal -, cuyo objetivo fue primordialmente dar más énfasis a la prevención de la corrupción, el fomento a la transparencia y el apoyo al Buen Gobierno. En este marco surgió la Subsecretaría de la Función Pública (2003) simultáneamente a la aprobación, por parte del Congreso, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y la transferencia de la política informática al ámbito de la Secretaría. El nuevo enfoque, que a partir de 2003 quedaba

sustentado en las leyes, partía del hecho contundente de que la lucha contra la corrupción en la administración pública –una demanda por demás reiterada durante sucesivos procesos electorales- no podía ser, ni mucho menos, una política aislada, y que su verdadera fortaleza radicaba en dotarla de otros componentes que ampliaran su ámbito de influencia, prevención, y de mejora del control.”<sup>7</sup>

En el *Diario Oficial de la Federación* del Jueves 10 de abril, en el Artículo 2, precisa que el Sistema de Servicio Profesional de Carrera es un mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito y con el fin de impulsar el desarrollo de la función pública para beneficio de la sociedad.

Agrega lo siguiente: El Sistema dependerá del titular del Poder Ejecutivo Federal, será dirigido por la Secretaría de la Función Pública y su operación estará a cargo de cada una de las dependencias de la Administración Pública.

“Serán principios rectores de este Sistema: la legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad y competencia por mérito”.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Secretaría de la Función Pública, *Transparencia, buen gobierno y combate a la corrupción en la función pública*, FCE, México, 2005, pp. 314.

<sup>8</sup> Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se expide la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 10 de abril de 2003, Primera Sección, Publicación del Gobierno Federal, México.

Entre otras funciones, la SFP lleva el registro del personal de todas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; “determina la procedencia general de la compatibilidad para el desempeño de dos o más cargos, empleos o comisiones”<sup>9</sup>.

Es un órgano dotado de diversas herramientas que permiten la vigilancia y el control de los bienes a cargo de los servidores públicos dependientes de la Administración Pública Federal. Establece el correcto comportamiento de las funciones de las dependencias gubernamentales.

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo de 2005, la SFP, como dependencia del poder ejecutivo federal, “tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades que le encomiendan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (APF); la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y demás ordenamientos legales aplicables en la materia; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República.”<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Diario Oficial de la Federación, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 27 de mayo de 2005, Primera Sección. Publicación del Gobierno Federal. México.

Estas leyes otorgan facultades al estado para llevar un control de la fiscalización gubernamental, en materia de bienes nacionales, comportamiento de los servidores públicos así como de la APF.

El tema del acceso a la información, en México, se remonta a 1977, cuando se incorpora el Derecho a la Información en el artículo 6° de la Constitución como una garantía de todos los mexicanos. Tal derecho constituye la base para asegurar a la sociedad en general la apertura de los archivos de los órganos públicos. La modificación constituyó un importante avance en la materia.

En respuesta a los cambios constitucionales, diversos grupos parlamentarios impulsaron, a finales de la década de los ochenta, algunas iniciativas tendientes a reglamentar este derecho, sin lograr consenso alguno.

A partir del 2 de julio de 2000, con el propósito de responder a la exigencia ciudadana de conocer la forma de conducirse los servidores públicos en el desempeño de sus responsabilidades y la forma de manejar y gastar los recursos públicos, la administración de Vicente Fox consideró como un tema prioritario en la agenda nacional impulsar una ley que permitiera a los ciudadanos acceder a la información gubernamental, razón por la cual se elaboró una iniciativa por parte del Ejecutivo Federal.

Se establecieron condiciones propicias para presentar esa iniciativa en la Cámara de Diputados y “culminó con la aprobación de la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de junio de 2002”<sup>11</sup>, como una herramienta poderosa en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, en manos de la sociedad.

Por otra parte, uno de los fines más importantes de impulsar la Ley de Transparencia es que los órganos del Estado transparenten su estructura orgánica, los salarios y compensaciones de los servidores públicos, metas y objetivos; los servicios que ofrecen, los presupuestos asignados y su ejecución; los resultados de las auditorías a que se someten, los criterios de acceso a programas de subsidio y las concesiones y contrataciones que asignen.”<sup>12</sup>

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información especifica las causas de responsabilidad y sanción administrativa de los servidores públicos, como el uso, sustracción, destrucción, ocultamiento, inutilización, divulgación o alteración total o parcial de la información que se encuentra bajo su custodia.

El acceso a la información pretende que el ciudadano conozca cabalmente lo que el Gobierno hace para contar con elementos que le permitan evaluar la gestión gubernamental a cargo de las autoridades.

---

<sup>11</sup> Secretaría de la Función Pública, *Transparencia, buen gobierno y combate a la corrupción en la función pública*, FCE, México, 2005, pp. 314.

<sup>12</sup> Álvarez de Vicencio, María Elena, *La ética en la función pública*, op citp. P. 249

Internet, gracias a ser una red en donde se coloca e intercambia información, a influido al Gobierno para implementar políticas relativas a las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) .

“El Programa de Modernización de la Administración Pública (AFP) 1995-2000 concedía a las tecnologías de información (TI) un "papel central en todo proyecto de modernización administrativa que emprendan las dependencias y entidades para mejorar la calidad y oportunidad tic los servicios públicos, así como hacer más eficientes los procesos de toma de decisiones, la administración de recursos y la racionalización de los sistemas de trabajo, observado la debida congruencia con el Programa de Desarrollo Informático (PDI) 1995-2000.”<sup>13</sup>

Con el PDI se articulaba en una variedad de planes institucionales sin coordinación entre sí con base en un plan estratégico.

En el año 2000 se tenían en la APF una gran diversidad de equipos y plataformas, resultado de la rapidez del cambio tecnológico, por tanto había una ausencia de un lineamiento que orientara al planificador, diseñador o responsable de Ti en el Gobierno respecto de las necesidades y prioridades de modernización o eficiencia de la gestión pública, dentro de un plazo determinado.

---

<sup>13</sup> Secretaría de la Función Pública, Transparencia, buen gobierno y combate a la corrupción en la función pública, pp. 314.

Respecto a la digitalización de trámites y servicios, se produjeron avances notables en varios frentes, como el de las compras gubernamentales, diversas gestiones fiscales, el pago de apoyos directos a productores agrícolas, así como el registro de algunos trámites federales.

En COMPRANET, sistema de compras gubernamentales en Internet, bajo la responsabilidad de la SECODAM, se recibieron más de tres millones de consultas en un lapso cercano a dos años. A mediados del año 2000 ya era posible realizar la gestión completa del proceso de adquisiciones utilizando únicamente medios electrónicos.

El Reglamento Interior de la Secretaría de la Función pública, en su artículo 15, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de diciembre del 2003, “le atribuye, en coordinación con las dependencias y entidades de la APF, organismos privados nacionales e internacionales, las funciones de instrumentación, coordinación, promoción y determinación en materia de organización y políticas internas y externas de las áreas de TIC, así como el establecimiento de las estrategias y metas del Gobierno digital.”<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Idem

## 2.3 Estructura

“La visión de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es: "Que la sociedad tenga confianza y credibilidad en la Administración Pública Federal".

La misión: "Abatir los niveles de corrupción en el país, dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la APF e impulsar la mejora en la calidad en la gestión pública".

Y sus cinco objetivos estratégicos son:

- Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad e impulsar la mejora de la calidad en la gestión pública.
- Controlar y detectar prácticas de corrupción.
- Sancionar las prácticas de corrupción e impunidad.
- Dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad.
- Administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario federal<sup>15</sup>.

En el Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo de 2005, se establece que al frente de la SFP estará el Secretario, quien se auxiliará, para dar

---

<sup>15</sup> Secretaría de la Función Pública, op cit. P. 14.

cumplimiento a los asuntos de su competencia, de las unidades administrativas siguientes:

- Unidades Administrativas,
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales;
- Delegados y Comisarios Públicos;
- Titulares de Órganos Internos de Control y los de sus áreas de Auditoría, Quejas y Responsabilidades, y
- Supervisores Regionales

Se añade que la SFP contará con unidades subalternas, las cuales son establecidas por el Secretario en turno. Estas unidades “deberán contenerse y especificarse en el Manual de Organización General de la Dependencia”.<sup>16</sup>

Al inicio de la estructura está el Secretario del ramo, de él dependen dos unidades, la contraloría interna y la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.

La Secretaría ejecutiva de la comisión intersecretarial para la transparencia y el combate a la corrupción, de las cuales se derivarán todas las Unidades, Direcciones Generales, Subsecretarías y la Oficialía Mayor.

---

<sup>16</sup> Diario Oficial de la Federación, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 27 de mayo de 2005, Primera Sección . Publicación del Gobierno Federal. México.

Las acciones gubernamentales principales son las siguientes:

- Promover la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas.
- Ampliar la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública.
- Inhibir y sancionar las prácticas corruptas.
- Articular estructuras profesionales, eficientes y eficaces del gobierno.
- Mejorar la regulación, la gestión y los procesos de la APF.
- Optimizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales.

De acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), La SFP publica la información relativa a las obligaciones de transparencia, en el Portal de Transparencia de la APF. Con excepción de la información reservada o confidencial prevista en esta Ley.

Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y actualizar, en los términos del Reglamento y los lineamientos que expida el Instituto o la instancia equivalente, entre otra, la información siguiente: Su estructura orgánica; las facultades de cada unidad administrativa; el directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes; la remuneración mensual por puesto; el domicilio de la unidad de enlace, la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas

operativos; los servicios que ofrecen; los trámites, requisitos y formatos; la información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución, en los términos que establezca el Presupuesto de Egresos de la Federación; los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que realicen, según corresponda, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, etcéteraétera.

## Capítulo 3. LA INFORMACIÓN

### 3.1 Información

La información es la materia prima con la que se trabaja en la Dirección general de Comunicación Social en la Secretaría de la Función pública. Con ella los funcionarios de la dependencia pueden tomar decisiones, por tanto es importante resaltar su importancia.

“La información es un bien público y el acceso a ella está garantizado por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo, la información es un activo esencial para la planeación, la ejecución y el control de las instituciones públicas del ámbito federal y como tal debe ser almacenada y protegida para estar disponible<sup>1</sup>”

El término información tiene su origen en la palabra latina *informare*, el cual significa poner en forma. J. Antonio Paoli señala lo siguiente: “Entiendo por información un conjunto de mecanismos que permiten al individuo retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que le sirvan como guía de su acción”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Secretaría de la Función Pública, op cit. P. 202.

<sup>2</sup> Paoli, J. Antonio, Comunicación e información, p. 138.

Por lo anterior debe entenderse a la información como una necesidad vital de todo individuo, pues afecta y modifica socialmente sus hábitos o conductas. Por tal motivo la información ha encontrado en los medios de comunicación una forma de desarrollo.

La información tiene su propia historia, en la Edad Media el almacenamiento, acceso y uso limitado de la información se realizaba solamente en las bibliotecas de los monasterios. En la Edad Moderna, con el nacimiento de la imprenta, los libros podían fabricarse en serie y es cuando surgen los primeros periódicos.

En la actualidad, se ha globalizado el acceso a enormes volúmenes de información con capacidades crecientes de almacenamiento. También, han proliferado las redes de transmisión de datos e información, de bases de datos con acceso en línea, ubicadas en cualquier parte del mundo, accesibles mediante Internet.

La información es el contenido del mensaje, es la esencia para pensar, decidir, resolver problemas, tomar actitudes, aprender y para toda actividad humana. Por ejemplo, cuando recibimos un mensaje de otra persona, lo que tomamos son datos de una serie de hechos que son de nuestro interés y la selección hecha a esos elementos es lo que integra la información.

“Cualquiera que sea el ámbito donde se coloque este concepto se hace siempre referencia a una ordenación. Información remite a orden en la transmisión de señales y es equiparable a conceptos como el de programa con que trabajan los cibernéticos; el de configuración con el que operan los psicólogos o con el de código propios de juristas, antropólogos o lingüistas. Esto es: información es introducción de orden configurante frente al caos; a lo que aparece (tan sólo aparece) desfigurado<sup>3</sup>”.

La transmisión de informaciones es la base de todo encuentro de comunicación, sea directa o indirectamente. La información está constituida por cualquier señal, mensaje, aviso, orden. Se envía información con el propósito de producir cambios entre sistemas humanos y sistemas mecánicos.

Desde el punto de vista mecánico, la información puede ser cualquier acontecimiento del mundo físico que permite el desplazamiento a través del espacio. Los impulsos eléctricos que recorre un conductor, las radiaciones electromagnéticas que viajan por el aire, los estímulos visuales impresos sobre el papel y las vibraciones de las moléculas son información. El hombre al registrar la información que le llega del exterior, no sólo utiliza su memoria, sino recurre a otros sistemas para almacenar sus datos como las computadoras, a la informática, se recurre al lenguaje digital.

---

<sup>3</sup> Prieto, Francisco, Diagnóstico de la comunicación social en México, p. 19.

La Información como vía para llegar al conocimiento, debe de ser elaborada para hacerla utilizable o disponible. Este proceso se llama Documentación, que tiene métodos y herramientas propios. La cantidad de información y el conocimiento desarrollado, aparentemente es enorme y tiene una metodología de recuperación, que eventualmente es infinita o total en un número muy amplio de soportes y sitios.

Es imposible que la información dote al individuo de más conocimiento, es él quien valora lo significativo de la información, la organiza y la convierte en conocimiento. No es la información de modo directo.

“La información periodística es tal, en tanto los datos publicados sobre la bolsa de valores indiquen a los corredores qué hacer y en tanto la opinión del editorialista nos haga cambiar de idea respecto a algo. La historia nos informa, en tanto orienta nuestra imaginación hacia los posibles resultados de nuestro actuar sobre la realidad social. Pero con más precisión, diríamos que nosotros informamos los datos al darles una utilidad específica; la información no son los datos sino lo que hacemos con ellos”.<sup>4</sup>

El género básico en todo medio informativo periódico, es la nota informativa, ligada al hecho noticioso, es decir, el hecho acaecido o probable, que reúne un número elemental de características entre las que destacan la actualidad, la novedad, la trascendencia, etcéteraétera.

---

<sup>4</sup> Idem, p. 16.

La obtención y redacción de la noticia determinan de manera importante su presentación en la nota informativa, la premura y los límites de espacio en los que suceda su procesamiento serán los factores externos esenciales que obligan a la nota informativa a presentar, en el menor espacio y tiempo, el mayor número de datos que permitan conocer un hecho. Lo cual implica una capacidad para hacer una selección de quien escribe, para calificar lo que es importante.

“Es el género fundamental del periodismo, el que nutre a todos los demás y cuyo propósito único es dar a conocer los hechos de interés colectivo.

No es, como tampoco los demás, un género "objetivo": la sola jerarquización de datos con que se elabora implica una valoración, un juicio, por parte del periodista. Sin embargo, la *Noticia o nota informativa* es el menos subjetivo de los géneros.

En la *Noticia* no se dan opiniones. Se informa del hecho y nada más. El periodista no califica lo que informa. No dice si le parece justo o injusto, conveniente o no. Se concreta a relatar lo sucedido y permite, así, que cada receptor de su mensaje saque sus propias conclusiones”.<sup>5</sup>

Es importante distinguir los diversos géneros informativos para poder clasificar la información. Asimismo, existen diversas formas de manejar la

---

<sup>5</sup> Leñero, Vicente, Manual de periodismo, p. 40.

información, es decir, el periodismo se ejerce a través de variadas maneras de expresión.

Por otra parte, Fraser Bond, Vicente Leñero y Carlos Marín, señalan que los géneros periodísticos se clasifican por su contenido informativo de la forma siguiente:

- nota informativa
- entrevista
- reportaje; interpretativo, artículo y editorial
- híbridos, crónica y columna

A continuación se explican cada uno de los géneros partiendo de los categorías de Bond, Leñero y Marín, la nota informativa es el género básico, imprescindible en todo medio informativo. Es la primera presentación de un hecho noticioso.

En la entrevista es una conversación entre dos o más personas, entre el entrevistador y entrevistado. Con el diálogo se recogen noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones y juicios.

El reportaje es el más completo de los géneros periodísticos, suele tener semejanzas con la noticia, entrevista, crónica, ensayo, cuento y novela corta. Se

elaboran para ampliar, completar, complementar y profundizar en la noticia. Además, el reportaje investiga, describe, informa entretiene y documenta.

Un artículo se exponen opiniones y juicios acerca: de las noticias más relevantes y los temas de interés general.

La editorial realiza un análisis y enjuiciamiento del hecho o los hechos más sobresalientes del día, semana, quincena o mes. La característica de este género es resumir la posición de cada empresa informativa ante los hechos relevantes.

La crónica es la narración de un acontecimiento en el orden en que se fue desarrollando. Se caracteriza por transmitir información y las impresiones del cronista. Este género se emplea para recrear la atmósfera de un determinado hecho.

La columna es el escrito que trata con brevedad uno o varios asuntos relevantes y su característica es aparecer con una presentación constante y un nombre invariable.

Los medios de información, señalan Vicente Leñero y Carlos Marín, “*Prensa, radio y televisión* son los medios en que se desarrolla el ejercicio periodístico. Entre los tres existen diferencias esenciales que conviene resaltar: Mientras la prensa es manejada por empresas susceptibles de *propiedad*, la radio

y la televisión están sujetas a *concesiones* debido a que el espacio aéreo en que se difunden es propiedad de la nación<sup>6</sup>.”

Existen condiciones alrededor de la obtención y redacción en la noticia, las cuales determinan de manera importante su presentación en la nota informativa como la premura y los límites de espacio. Estos dos factores obligan a presentar a la nota informativa en el menor espacio y tiempo posibles.

El factor de la rapidez en la comunicación del acontecimiento determina en gran medida el estilo de la nota informativa, a diferencia de otros géneros periodísticos, se limitará a los aspectos sobresalientes del hecho, sin hacer interpretaciones, la opinión será objeto de tratamiento de los otros géneros periodísticos.

---

<sup>6</sup> Leñero, Vicente, Manual de periodismo, p. 21.

### **3.2 Seguimiento de noticias por radio, televisión e Internet**

Seguir la información en la radio, televisión, Internet, en relación con la Secretaría de la Función Pública, implica conocer cómo funciona la redacción de las noticias, los limitantes de tiempo y espacio, las condicionantes de los intereses comerciales y políticos.

Asimismo, los encargados de realizar el seguimiento deben estar al día en la información generada por la dependencia y relacionada con la institución.

“El monitoreo nace al mismo tiempo que la radio, y se utilizó a fin de verificar lo transmitido. No se pretendía analizar el contenido. Y en muchos de los lugares donde actualmente se realiza, continúan sin analizar su contenido y su contexto, sólo consignan horario de emisión, duración y texto, no hay una descripción de imagen, en el caso de la televisión, ni un estudio posterior”.<sup>7</sup>

El seguimiento de noticias por radio, televisión e Internet, que se realizó inicialmente en las instituciones gubernamentales, actualmente, por su relevancia, se ha visto complementado por empresas privadas especializadas en el seguimiento de notas informativas, lo cual permite una mayor cobertura.

---

<sup>7</sup> Oliva Salinas, Juan Andrés, tesis Seguimiento de Noticias por Radio y Televisión, Tesis, Licc. C.C., FCPyS, UNAM, México, 1994, p. 89.

La finalidad de recopilar la información para conocer el impacto de las actividades realizadas, en este caso, por el titular de la Secretaría de la Función Pública y sus funcionarios, en los diversos medios de comunicación es ayudar tomar decisiones en la política de comunicación de la dependencia.

Actualmente, con la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el gobierno debe cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

El seguimiento de noticias por radio, televisión e Internet es una técnica para obtener información y tiene variadas aplicaciones, entre ellas determinar tendencias en los contenidos televisivos relativo a programas informativos.

La Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con el fin de dar seguimiento a las políticas y programas de gobierno que atañen a la SFP, es fundamental capturar la información de los temas siguientes:

- Secretaría de la Función Pública
- Secretario de la Función Pública
- Servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública
- Órganos interno de control

- Auditorías gubernamentales
- Casos de corrupción en la Administración Pública Federal
- Sanciones e inhabilitaciones a servidores públicos
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Licitaciones
- Fideicomisos
- Programa Usuario Simulado
- Programa Paisano
- Índices y medidores de corrupción
- Auditoría Superior de la Federación
- Contralorías de los estados
- Solicitudes al Instituto Federal de Acceso a la Información
- Servicio Profesional de Carrera
- Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacional (INDAABIN)
- Gobierno electrónico
- Simplificación Administrativa

La detección de estos rubros permite a la SFP combatir la corrupción, es decir, la obligación de los servidores públicos de responder ante los ciudadanos por su trabajo.

En tanto, el seguir la información de los diversos medios electrónicos nos permite tener un panorama de la forma en que la opinión pública percibe las acciones de la SFP.

Con la información de los medios electrónicos, los servidores públicos pueden tomar decisiones y saber si hay resultados de las acciones de gobierno.

Más allá del mandato legal para rendir cuentas y garantizar el acceso a la información pública, existen diversas razones para dar seguimiento a la gestión pública, entre ellas, tener una visión real de las expectativas de los ciudadanos sobre el trabajo del gobierno.

Por tanto, para establecer una metodología en la elaboración de las tarjetas informativas del área de síntesis informativa de medios electrónicos en la SFP, debemos considerar que es un resumen de información, por lo cual utilizaremos la estructura de la nota informativa, descrita en el inciso anterior.

### 3.3 Síntesis informativa

Para elaborar el reporte informativo tomaremos en cuenta cuatro factores determinantes del valor de la noticia, con base en las consideraciones de Vicente Leñero, Carlos Marín y Fraser Bond:

El primero es la oportunidad. El lector desea que las noticias sean frescas. Por eso compra el periódico o escucha la radio. Las comunicaciones modernas permiten a la noticia coincidir con el instante en que haya ocurrido.

Otro factor es la proximidad. Interesa más al lector un acontecimiento ocurrido cerca de él y no otro más importante ocurrido en un lugar lejano”.

“James Gordon Bennett, hijo, cuando empezó a publicar su edición parisiense de The Herald inculcó a sus reporteros ese principio en el epigrama: “Un perro muerto calle del Louvre (la del periódico) tiene más interés que una inundación en China.” Actualmente, las noticias de interés exclusivamente local son la base de la circulación de los periódicos norteamericanos, con excepción de los publicados en las grandes ciudades, y diversas encuestas indican que las noticias de importancia internacional, salvo las muy grandes y a una proporción tan pequeña de los de ciudades pequeñas que no se han establecido porcentajes<sup>8</sup>.”

---

<sup>8</sup> Bond, Fraser, Introducción al periodismo, p. 419

Un tercer factor es el tamaño. Lo muy pequeño y lo muy grande atraen la atención. Nos parece interesante lo mínimo, así como lo descomunal. Así, cuando nos enteramos de un accidente o de una catástrofe, preguntamos cuál fue el número de víctimas y la cantidad de daños.

El último factor es la importancia, es decir, es importante la noticia o significativa en alguna forma.

Con lo anterior se establecen indicaciones básicas para lograr eficacia en la síntesis informativa, es decir, comunicar de una manera precisa lo que el emisor quiere expresar.

Fijar claramente el objetivo del trabajo (notas, columnas, reportajes, etcétera, de la Secretaría de la Función Pública, SFP).

Pensar en el destinatario (funcionarios de SFP) en sus motivos de interés, posibilidades de comprensión y sin perder de vista el objetivo, tratar de satisfacerlo).

Planear cuidadosamente lo que se expresará. Jerarquizar y ordenar las ideas con los objetivos de cada parte o etapa del trabajo.

Cuidar que el tono que revela la intención de quien escribe sea adecuado, no sólo a la naturaleza del escrito sino también a las características del lector.

En un esquema se representa de la forma siguiente:

<b>ESTRUCTURA DE LA REDACCIÓN</b>			
<b>INTERNA</b>		<b>EXTERNA</b>	
<b>Se realiza en la mente</b>		<b>Se realiza sobre el papel</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>¿Para qué voy a escribir?</b>	<b>ORDENAMIENTO</b>	<b>¿Dónde va lo más importante?</b>
<b>DESTINATARIO</b>	<b>¿Para quién?</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>¿Con qué?</b>
<b>ASUNTO</b>	<b>¿De qué ha de escribirse?</b>	<b>TONO</b>	<b>¿En cuál?</b>
<b>SELECCIÓN</b>	<b>¿Cuál material?</b>	<b>ESTILO</b>	<b>¿De qué manera?</b>
<b>JERARQUIZACIÓN</b>		<b>Ordenar las ideas de acuerdo con su importancia.</b>	

Basados en el *Curso de redacción* de G. Martín Vivaldi, se desprenden reglas prácticas de redacción y estilo para elaborar el resumen informativo en la

Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública.  
Lo cual no ayudará a tener una idea precisa de cómo redactar una nota informativa.

- Ordenar las ideas antes de escribir y posteriormente elija las palabras exactas para transmitir su pensamiento.
- Utilizar el diccionario etimológico y de sinónimos.
- Conviene leer asiduamente a los buenos escritores y ejercitar la redacción constantemente.
- Evitar los verbos fáciles y los "vocablos muletillas" (cosa, especie, algo, etcétera.)
- Conviene cuidar el empleo de los adjetivos. Evite su duplicidad cuando sea necesario.
- No abusar de las conjunciones "parasitarias": "que", "pero", "aunque", "sin embargo"; etcétera.
- Evitar el abuso de los adverbios, sobre todo los terminados en "mente", y de las locuciones adverbiales ( en efecto, por otra parte, además, en realidad, en definitiva, etcétera. )
- Tenga en cuenta que la "puntuación es la respiración de las frases". No hay reglas absolutas de puntuación; pero no olvide que una frase mal puntuada no queda nunca clara.
- Evitar los vocablos rebuscados para cuidar la naturalidad de los escritos.

- Como norma general no envíe el verbo al final de la frase. Conviene tener en cuenta el orden sintáctico: sujeto, verbo y complemento.
- Para la debida cohesión entre las oraciones, procure ligar la idea inicial de una frase a la idea final de la frase anterior.
- Evitar las transiciones bruscas entre distintos párrafos. Procure "fundir" con habilidad para que no se noten dichas transiciones.
- Releer siempre lo escrito como si fuera de otro. No dude nunca en cambiar aquello que considere da rodeos, ni lo que otros expresan que es oscuro.
- Finalmente, pensar despacio y podrá escribir de prisa. No tome la pluma hasta que no vea el objetivo, el tema y subtemas con toda claridad.

El reporte informativo es una hoja tamaño carta elaborada directamente en la computadora, posteriormente se manda por correo a diversos funcionarios de la SFP y se sube a Internet para consulta de todo público. Por lo tanto, el reporte informativo debe contener las siguientes características: un margen superior, inferior a la izquierda y a la derecha de 2 centímetros.

En lo que respecta a la alineación se debe colocar en "justificada" y la sangría debe estar en ceros, la izquierda y la derecha.

Una vez alineado el documento, continuamos con la tipografía, el documento debe ser escrito en letra arial en 12 puntos y resaltar en negritas la mención o menciones a la Secretaría de la Función Pública, así como a sus funcionarios.

- Se debe poner al término de la nota, la referencia (*Primero Noticias, Televisa*). **Jesús Mesta Delgado, subsecretario de la Función Pública**, anunció que el próximo mes de noviembre, el gobierno federal pondrá en marcha su portal en Internet denominado **Compranet Plus**, el primer sistema en México de licitaciones públicas en todo el país y de todo el gobierno.

En el marco del Foro Digital 2006, **Mesta Delgado** explicó que con este sistema se agilizan, eficientan y transparentan las licitaciones del gobierno a todos los niveles y sobre todo se combate la corrupción. (*Enfoque, NRM*)

En la dependencia se realizan tres reportes informativos el matutino, vespertino y el nocturno durante toda la semana y en caso de información relevante, es enviado un reporte especial.

	<p style="text-align: right;"><b>Reporte Informativo Matutino</b> (Corte de las 11:00 horas) 31 de octubre, 2008</p>
<p>Hoy es el último día para participar en el concurso del “Trámite más inútil, “hasta las seis de la tarde estaremos recibiendo las denuncias que desde la perspectiva ciudadana nos refieran” no sólo el trámite más engorroso, sino también las propuesta de cómo mejorar ese servicio que presta el gobierno federal, estatal o el municipal, informó <b>Sergio Penagos García, subsecretario de la Función Pública</b>, en entrevista con Anayeli Muñoz.</p> <p>Lo que este concurso pretende –dijo- es poner la mirada desde la ventanilla donde se presta el servicio, hacia fuera, “porque de la banqueta a la ventanilla también suceden cosas. Y esas cosas que suceden, que impactan al ciudadano, que le molestan, que le generan algún tipo de agravio nunca se podrán ver reflejadas en las estadísticas cuando hacemos una auditoría de procesos”.</p> <p><b>Penagos García</b> explicó que una vez hecha la categorización de todas las denuncias recibidas, se someterán a la consideración de un jurado “integrado por periodistas, académicos y personas que están dedicadas y vinculadas a la transparencia en nuestro país”. Puntualizó que en él no participa ningún funcionario de la <b>Secretaría de la Función Pública (SFP)</b>, ni mucho menos del gobierno. <i>(Más allá de la Noticia, Radio Grupo)</i></p>	<p>➤ El secretario de la <b>Comisión de la Función Pública</b> en la Cámara de Diputados, Enrique Cárdenas del Avellano cuestionó el trabajo del titular de esa dependencia, <b>Salvador Vega Casillas</b>, luego de los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la corrupción en Pemex.</p> <p>“Yo creo que valdría la pena que el señor Presidente revisara esa <b>Secretaría</b>, la bajará a una dirección dependiente o integrada a la Auditoría y esto reducirlo en mil millones de pesos”.</p> <p>El diputado priísta llamó al <b>Secretario de la Función Pública</b> a resolver las anomalías que existen al interior de su dependencia. “Hay mucho que hacer, como le dije al señor Secretario: si usted tiene esta <b>Secretaría</b> tan importante y nuestras calificaciones a nivel mundial, estamos en los primeros lugares en corrupción, pues en ¿dónde esta usted?”.</p> <p>Del Avellano cuestionó el concurso para detectar el “Trámite más inútil” y le recomendó a Vega Casillas leer el articulado que “tiene en su misma Secretaría... es por obligación ver todo ese tipo de anomalías que existen, de trabas que se le ponen y entre más trabas más grande la corrupción, pues señor Secretario yo creo que usted no sabe ni la ley en la cual esta usted trabajando porque eso ni debe de mencionarlo ni debe poner a un concurso cuando es una obligación suya dentro de la tipificación de la ley de la función pública y servidores públicos”. <i>(Hoy por Hoy, W Radio)</i></p>

	<p style="text-align: right;"><b>Reporte Informativo Vespertino</b> (Corte de las 17:00 horas) 31 de octubre, 2008</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La <b>Secretaría de la Función Pública (SFP)</b> tiene abiertas diversas líneas de investigación por corrupción e infiltración del narcotráfico en distintas dependencias del gobierno, dijo su titular <b>Salvador Vega Casillas</b>.  El funcionario mencionó que están colaborando con la Procuraduría General de la República (PGR) y con la Secretaría de Seguridad Pública de manera coordinada para atacar el tema de narcotráfico. <i>(El Noticiero con Lolita Ayala, Televisa; Atando Cabos, Radio Fórmula)</i></li> <li>➤ Respecto a las investigaciones abiertas en distintas dependencias sobre infiltración del narcotráfico, la <b>SFP</b> puntualizó que las investigaciones a su cargo corresponden sólo a la parte administrativa, refirió Yuriria Sierra. <i>(Cadena Tres Noticias, Canal 28)</i></li> <li>➤ La Contraloría municipal de Reynosa, Tamaulipas, vigilará de manera estrecha a policías preventivos, tránsitos y servidores públicos durante el <b>Operativo Paisano</b>, su titular, Adolfo Guerrero Luna, anunció que habrá ceses fulminantes contra los funcionarios y agentes en caso de extorsión o de maltrato contra los connacionales.</li> </ul>	<p>Señaló, que la administración que encabeza el alcalde Oscar Luebbert Gutiérrez, realiza una intensa profesionalización y depuración de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, y en estas acciones se les ha incrementado el salario a los agentes a casi 15 mil pesos mensuales, para evitar la corrupción.</p> <p>Añadió que iniciarán una intensa campaña publicitaria para dar a conocer a los paisanos los lugares que serán activados para que puedan presentar sus quejas y se les brinde la información necesaria para que lleguen bien y seguros a sus destinos. <i>(El Universal Online)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La PGR ya envió al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) los datos relativos a la presunta averiguación que se sigue en España al padre del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, por lavado de dinero.</li> </ul> <p>Fuentes de la PGR y del propio IFAI confirmaron a <i>W Radio</i> que este viernes se enviaron los documentos al comisionado ponente Juan Pablo Guerrero, luego de que la instancia federal se desistió del amparo que había promovido para no entregar dicha información.</p> <p>Hasta el momento, ni la PGR ni el IFAI han revelado el contenido de la información que supuestamente involucraría a Manuel Carlos Mouriño Atanes en una averiguación realizada por el reino de España por blanqueo de capitales. <i>(Hoy por Hoy, W Radio)</i></p>

 <p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p align="right"><b>Reporte Informativo Nocturno</b> (Corte de las 18:00 hrs. del 04 de enero a 06:00 hrs. del 07 de enero de 2008)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Cámara de Diputados vigilará "con lupa" la aplicación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, con un monto histórico de dos billones 569 mil 450 millones 200 mil pesos, que el Ejecutivo federal deberá ejercer con transparencia, austeridad y sin retrasos.</li> </ul> <p>El secretario de la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja, César Flores Maldonado, recordó que en el paquete económico para este año se incluye un programa de austeridad gubernamental que obligará a un ahorro de más de 10 mil millones de pesos. <i>(Notimex)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La SRE iniciará este lunes la 19 Reunión de Embajadores y Cónsules de México en el Mundo en la que se espera la participación de al menos 230 funcionarios de esa dependencia federal.</li> </ul> <p>En el acto se definirán las estrategias para impulsar la política exterior mexicana, por lo que se abordarán temas específicos como el cambio climático, la cooperación internacional contra el crimen organizado, el desarme y la posición del país ante organismos internacionales. <i>(Todos los medios)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La bancada del PAN en el Senado solicitó al INEGI elaborar un estudio o "radiografía" sobre los grupos vulnerables en México, para establecer programas más eficaces que beneficien a ese sector.</li> </ul>	<p>El senador panista Guillermo Tamborrel Suárez pidió al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática fortalecer las acciones relativas a la cuantificación precisa de esos grupos en el país. <i>(Notimex)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Durante los últimos 11 años, los partidos políticos desarrollaron con desahogo su funcionamiento ordinario que costó a los contribuyentes casi 20 mil 740 millones de pesos.</li> </ul> <p>Informes de la fiscalización del IFE a los partidos políticos reflejan la facilidad con la que éstos se desprendían de recursos en gastos para los grupos que controlan dichas organizaciones. <i>(El Universal, Online)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La SEP paga cada mes más de 860 mil pesos por la renta de un edificio en malas condiciones, que debió ser demolido, y en el que reubicó a la Dirección General de Educación Indígena.</li> </ul> <p>La intención de la Secretaría de cambiar la sede de la dirección generó rechazo en un grupo de 80 trabajadores de esa área, quienes se niegan al traslado por el riesgo que representa. <i>(Reforma.com)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A partir del próximo 21 de enero, José Gutiérrez Vivó regresará a la pantalla chica vía Canal 52MX, con su noticiario Monitor de la Mañana, que también se transmite en radio a través de las estaciones 1320 y 1560 de Amplitud Modulada.</li> </ul>

Considerando lo anterior, el analista de radio y televisión debe seguir los pasos siguientes:

- Escuchar y grabar noticieros de radio y televisión, revisar páginas de los periódicos en Internet, a fin de detectar información relativa a la Secretaría de la Función Pública (SFP), sus funcionarios y/o sus temas de interés.
- Analizar y jerarquizar la información detectada en noticieros de radio y televisión.
- Notificar oportunamente información importante de la SFP al Director de Análisis de Prensa y al Subdirector de Síntesis.
- Redactar la información seleccionada y jerarquizada en el reporte informativo de medios electrónicos.
- Posteriormente, el Subdirector de Síntesis revisa la versión preliminar de las tarjetas matutina, vespertina y nocturna.
- Indicar los cambios en la redacción o contenido, si los hay, y autoriza la difusión de las tarjetas informativas.

- Finalmente, el Analista distribuye, vía correo electrónico, a los servidores públicos de la SFP incluidos en la lista de distribución, los cortes matutino y vespertino de las tarjetas informativas de radio y televisión.
- También, incorpora los cortes matutino, vespertino y nocturno de las tarjetas informativas de radio y televisión a la página de la SFP en intranet en el rubro de Síntesis Informativa.



Al dar un clic en Matutino, Vespertino, Nocturno, respectivamente de la página de Intranet de la Secretaría vemos desplegado la información siguiente:

**LO DESTACADO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN)  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE PRENSA Y PUBLICIDAD  
(CORTE A LAS 11:00 HRS.)**

**26 de agosto, 2009**

- La **subsecretaria de Atención Ciudadana y Normatividad de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Elizabeth Yáñez**, informó que en el caso de la Guardería ABC, las indagatorias ya están muy avanzadas.

Señaló que al respecto, son cerca de nueve los funcionarios que están siendo investigados, a nivel federal, para determinar sus responsabilidades administrativas en torno a los procedimientos de responsabilidad que tenían, “y que por no haber realizado sus responsabilidades... descuidaron estos procedimientos”, informó Jatziri Magallanes.

Pese a que señaló que no hay tiempo estimado para saber de alguna resolución, informó que muy pronto habrá un pronunciamiento de la **SFP**, para saber en torno a la responsabilidad de estos casi nueve funcionarios y sus responsabilidades, “eso sí, administrativas, porque comentó que en todo caso responsabilidades penales, pues ya sería con la PGR”, concluyó la reportera. (*Noticias MVS, MVS*)

- La **SFP** presentó el cuaderno “La rendición de cuentas en México: perspectivas y retos” donde se reconocen las tareas pendientes y los avances institucionales que en materia de transparencia y acceso a la información se han venido consolidando en los últimos 10 años en nuestro país.

Elizabeth Yáñez, subsecretaria de Participación Ciudadana y Normatividad de la **SFP**, indicó que “con estos cuadernos buscamos promover la reflexión, discusión y análisis sobre el perfeccionamiento de los mecanismos de rendición de cuentas que dichos avances institucionales han generado a través de una serie de ensayos que periódicamente daremos a conocer...”, informó Francisco Ramírez. (*México Al Día, Aprende TV*)

- “La **SFP** destacó que las recientes reformas Constitucionales para regular los salarios de los funcionarios públicos significan un gran avance. Sin embargo, señaló que aún hay temas pendientes”, consignó Irma Pérez Lince.

**Elizabeth Yáñez, subsecretaria de Atención Ciudadana y Normatividad de la SFP**, al participar en la presentación del primer número de la colección “Cuadernos sobre rendición de cuentas en México: perspectivas y retos”, destacó que “uno de los problemas que tenemos que resolver es la enorme disparidad generada en la información patrimonial, presupuestal y financiera que existe a nivel federal, estatal y municipal”. (*Noticias, Canal Once*)

- El Congreso solicitará informes al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) sobre los contratos que ha celebrado, para qué y los montos de los mismos.

*El Universal* documentó entre mayo y julio de 2008 que el Cisen contrató a una empresa, propiedad de Laura Ballesteros, vinculada a prominentes panistas, lo que derivó en una investigación de la Auditoría Superior de la Federación y la presentación de una iniciativa de ley que intentó detener el PAN, pero que rescató el senador perredista Pablo Gómez al cierre del periodo ordinario de sesiones pasado.

Incluso, la **SFP** mantiene abierta una investigación en torno a este caso. (*El Universal Online*)

- “*El Universal*. Corrompen oficina anticorrupción. ¡Vaya! Analistas dicen que el amiguismo castró al vigilante del Ejecutivo federal. **Titulares de la SFP** son hombres del Presidente en turno, señalan especialistas”, informó Ricardo Rocha.

El texto agrega que “las pretensiones de alcanzar grados de eficiencia y legalidad en el gobierno federal han fracasado en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón Hinojosa... y es que la instancia encargada de dar transparencia y combatir la corrupción, la **SFP**, ha sido encabezada por amigos y aliados políticos de ambos presidentes”.

Añade que en esta y otras secretarías “vemos a los amigos y parientes dentro de los organigramas, no a profesionales. Incluso se ha terminado por trabar los servicios de carrera de algunas de ellas (tenemos el caso sintomático de Relaciones Exteriores). Por ello el discurso de la eficacia es un discurso vacío”, dice Israel Covarrubias, director de la revista especializada *Metapolítica*.

“Desde la Secodam hasta la **Función Pública**, se crearon marcos jurídicos y herramientas preventivas, pero no se han logrado prevenir, abatir ni sancionar prácticas de corrupción e impunidad en este país”, concluye Rocha. (*Fórmula Detrás de la Noticia, Radio Fórmula*)

- El periódico *El Universal* destaca que “las pretensiones de alcanzar grados de eficiencia y legalidad en el gobierno federal han fracasado en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, acusan analistas. La instancia encargada de dar transparencia y combatir la corrupción, la **SFP**, ha sido encabezada por amigos y aliados políticos de ambos presidentes”, informó Gustavo Lomelín.

Añadió que “desde el primer contralor panista, Francisco Barrio, hasta Germán Martínez –de los políticos más allegados a Calderón– y el actual **secretario Salvador Vega**, el órgano supervisor es una farsa, sostiene María Teresa Magallón, jefa del área de Estado, Gobierno y

Políticas Públicas de la UAM Azcapotzalco”. (34-12 Noticias, Canal 34)

- *El Universal*. Corrompen oficina anticorrupción. El amiguismo castró al vigilante del Ejecutivo federal. Titulares de la **SFP** son hombres del Presidente en turno, señalan especialistas. (Noticias MVS, MVS; Enfoque, NRM; En los tiempos de la Radio, Radio Fórmula; Antena Radio, IMER; Radio UNAM Informa, Radio UNAM)

- Luego de dar a conocer la nota del periódico *El Universal*, un radioescucha corrige a Martín Espinosa, quien se refirió a la **SFP** como Secodam, al respecto, el conductor señala: “Sí, efectivamente, el señor Francisco Rojas fue secretario de Contraloría cuando existía la Contraloría que cambió su nombre, pero para efectos sigue siendo lo mismo, es la dependencia que audita, que supuestamente vigila que no se cometan fraudes en este país (entre risas).

“Porque ya ve que luego...dentro de 10 años seguramente los periodistas vamos a estar diciendo: ¿se acuerda del año 2009? Bueno, pues había un funcionario fulano de tal... ¿qué cree? Pues que se robó dinero de Pemex, o de la Comisión Federal. Así pasa en este país, es la historia de nunca acabar”. (Reporte 98.5, Imagen)

- “Presidentes colegiados de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI), piden al secretario de Educación, Alonso Lujambio, y al **secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas**, se realicen cambios e investigaciones en esta dependencia ante supuestos actos de corrupción”, reportó la redacción. (Enfoque, NRM)

- La **SFP** publica en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que destina a la SSP un inmueble en Calakmul, Campeche, para que lo continúe utilizando con las instalaciones del Centro Táctico Operativo Xpujil de la Policía Federal Preventiva.

También divulga cinco circulares por las que comunica que no se deberán aceptar propuestas o celebrar contratos con Mantenimiento Integral Carrillo y Asociados; Sistemas en Mantenimiento, Aplicaciones y Suministros; José Alfredo Gómez Almazán; Héctor Leonel Flores Crespo, ni con Víctor Alfredo Fraile Castillo. (Notimex)

- Los nuevos diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) proponen un paquete de 14 puntos para que el Congreso y el gobierno federal atiendan de forma inmediata la crisis económica que afronta el país.

Además de este paquete de emergencia económica, el PRD contempla una política de austeridad y recorte al gasto corriente del gobierno federal. Crear una comisión para transparentar lo relacionado con el IPAB, Fobaproa y los Piridegas.

En materia de vigilancia, prevén imponer sanciones severas a los servidores públicos que no rinda su declaración patrimonial, además de otorgar inmunidad al Auditor Superior de la Federación, incluyéndolo en la lista de funcionarios públicos que son sujetos a juicio político, reportó Brenda Herrera. (*Enfoque, NRM*)

- Los 500 legisladores de la Cámara de Diputados además de su dieta mensual de 77 mil pesos, cuentan con varias prestaciones que no tienen otros funcionarios del gobierno federal o del Poder Judicial, tal es el caso del Seguro Colectivo de Vida y el de servicio de Gastos Funerarios.

También reciben 58 mil pesos al año por dar a conocer su informe de actividades. Por Asistencia Legislativa se les otorga 45 mil pesos al mes y por el concepto de Atención Ciudadana reciben mensualmente 28 mil pesos.

Otra prestación es el de “Servicios de Apoyo Legislativo”, en el que se enmarcan todos los apoyos que puede recibir un legislador y que es administrado por los Grupos Parlamentarios.

En suma, un diputado puede ganar 2 millones de pesos al año y recibe su salario íntegro, ya que por los trabajos de la comisión a la que pertenezca puede facturar gastos de alimentación, boletos de avión extra, tarjetas IAVE, gasolina así como equipo de telefonía celular, informó Lilia Saúl. (*Hoy por Hoy, W Radio*)

- El presidente Felipe Calderón asistió a las 10:00 horas a la Entrega del Premio Edison, en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos. ([www.presidencia.gob.mx/agenda/](http://www.presidencia.gob.mx/agenda/))
- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrará este miércoles su última sesión del actual receso legislativo, en la que discutirá 34 dictámenes para su posible aprobación o rechazo.

Entre los asuntos que se discutirán en esta última sesión está una iniciativa por la cual se pide a la Secretaría de Gobernación (Segob) información relacionada con los diversos contratos que ha firmado el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) con distintas empresas y personas.

De igual manera, los legisladores aprobarán un punto de acuerdo sobre el incendio en la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, para exigir a la Procuraduría General de la República (PGR) que cumpla con las órdenes de aprehensión pendientes de este caso. (*Formato 21, GRC; Notimex*)

- Por diferencias políticas, el gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca, quitó la escolta a la que tenía derecho Armando Chavarría, denunció Oswaldo Chavarría, hijo del diputado local que fue asesinado el pasado 20 de agosto.

En entrevista con Carlos Puig, Chavarría, regidor del ayuntamiento de Chilpancingo, aseguró que el asesinato de su padre tuvo como móvil la sucesión en la gubernatura del estado, que ocurrirá en 2011.

Por ello, agrega que el gobierno estatal es corresponsable del asesinato de su padre y recuerda que la justicia tardía se convierte en injusticia. (*Hoy por Hoy, W Radio*)

- El gobierno de México adquirirá 10 millones más de vacunas contra la influenza AH1N1 adicionales a las 20 millones que ya pactó con la industria farmacéutica internacional.

José Ángel Córdoba Villalobos, secretario de Salud, dijo que también existen pláticas con el gobierno de China para adquirir otro lote más de vacunas, que aún están elaborando, aunque aclaró que esperarán a ver primero los resultados.

Al inaugurar el primer curso sobre el Diagnóstico Oportuno, Manejo Clínico y Precaución en el Tratamiento de la Influenza, el secretario de Salud mencionó la importancia de capacitar a los médicos generales, porque ellos son los primeros en atender a los enfermos y los responsables de canalizarlos a los hospitales. (*El Universal Online*)

- La XXI Conferencia para el Desarme comenzó hoy en la occidental ciudad japonesa de Niigata, con el objetivo de avanzar hacia un mundo sin armas nucleares.

Más de 90 participantes de 21 países se desplazaron a Japón para participar en el acto, cuyo objetivo es "convertir las visiones de un mundo libre de armas nucleares en acciones concretas".

Entre los participantes figuran la Adjunta del Alto Representante de Naciones Unidas para el desarme, Hannelore Hoppe, y varios delegados gubernamentales e investigadores. (*Notimex; Fórmula Noticias.com*)

- La NASA reprogramó para el próximo viernes el lanzamiento del transbordador Discovery, luego de que una falla en una válvula del tanque de combustible de la nave obligó a cancelar el despegue programado para esta madrugada. *(Todos los medios)*

Ref: 116.C.021.Prc.06.001

116.C.021.Fo.06.001 Rev. 0

Es indispensable que el lenguaje general de los reportes informativos de la Dirección General de Comunicación Social sea conciso, ágil y puntual.

Los funcionarios de la, SFP, destinatarios finales de las tarjetas informativas, carecen de los tiempos necesarios para lecturas profundas o largas. De ahí que sea indispensable recurrir a una expresión ejecutiva, breve y esquemática da cada uno de los puntos contenidos en los documentos.

En la redacción de cada párrafo, debe tenerse presente no solo el tiempo de que dispone su destinatario para la lectura, sino también y sobre todo, el uso que pretende dar el documento.

En este sentido, es de enorme importancia que el analista tenga presente a todo lo largo de la elaboración del documento, que, al final del proceso, debe contar con un documento de análisis de información útil para la toma de decisiones políticas, que debe resaltar los aspectos del combate a la corrupción.

Establecer la metodología para la elaboración de las tarjetas informativas del monitoreo de medios. Debe aplicar a todo el personal de la Dirección General de Comunicación Social.

## **CAPÍTULO 4. BASE DE DATOS**

### **4.1 ¿Para qué una base de datos?**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Una base de datos “son archivos o depósitos de información sistematizada por computadora, que hace accesible su consulta a los usuarios<sup>1</sup>”.

Partiendo de lo anterior, la función de los medios de comunicación, en la actualidad, desempeña un papel cada vez más significativo. La proliferación de los medios electrónicos de comunicación, en especial el surgimiento de las nuevas tecnologías de la información, hace que se requiera en la Secretaría de la Función Pública (SFP), de personal mejor capacitado, así como de herramientas más complejas, con el fin de ser oportunos en la captación de información.

No sólo ha aumentado el número de los medios, sino el modo en que el público hace uso de los mismos. Los medios se han diversificado y complementado.

Sin embargo, en la SFP no se tenía un registro de las notas y temas que correspondían a la dependencia. En la actualidad el avance tecnológico, con

---

<sup>1</sup> Armañanzas, Emy, El periodismo electrónico, p. 133.

la incorporación de la computadora en las oficinas gubernamentales, nos permite crear bases de datos, para poder tener un registro y poder realizar análisis de la información en la Dirección General de Comunicación Social (DGCS).

Considerando lo anterior, es necesario crear una base de datos para tener una metodología y ordenar la información de los medios de comunicación Prensa, radio, televisión e Internet.

El desarrollo de las nuevas tecnologías en los campos de la información y la comunicación están relacionados con procedimientos y medios que permiten formas novedosas de recolección, procedimiento, almacenamiento, transmisión y recuperación de información.

“La informática y su aplicación a los medios de comunicación ha traído consigo la creación de nuevas tecnologías de comunicación, como son el video texto, el facsímil, la transmisión vía satélite y otras. Asimismo, los medios de comunicación convencionales han sido combinados con estas recientes tecnologías, permitiendo otras modalidades de recepción y transmisión, como la televisión por cable, los bancos de datos, las teleconferencias vía satélite, etcétera, hasta la creación de nuevos conceptos como *telemática*, vocablo que se refiere a la combinación del uso del teléfono, la televisión y la computadora<sup>2</sup>.”

---

<sup>2</sup> Menéndez Marcín, Ana María, Prensa y nueva tecnología, p. 11.

Tomando en cuenta la anterior, en la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, se necesita contar con información oportuna día con día. Utilizar nuevas tecnologías nos permite atender las demandas de información de los diferentes funcionarios.

Por lo tanto se creará una base de datos. Pero antes describiremos que es una base de datos. En Microsoft Excel, una base de datos es una lista de datos relacionados en la que las filas de información son registros y las columnas de datos, campos. La primera fila de la lista contiene los rótulos de cada columna. La referencia se puede introducir como rango de celdas o como nombre que representa el rango que contiene la lista.

Una base de datos es similar a un archivador de tarjetas. Como una tarjeta, cada registro de base de datos (toda la información relacionada sobre una persona, lugar o cosa) contiene información acerca de una persona, lugar o cosa. Conjuntamente, todos los registros forman la base de datos. En una base de datos se puede actualizar más de un registro a la vez.

La información de una base de datos se organiza en campos (columna en la vista Lista que muestra una categoría de información, como un número de serie o fecha de compra) y registros. Los registros son las filas de la base de datos y los campos son las columnas.

Por ejemplo, para crear una base de datos de medios de comunicación que incluya los campos Fecha, Nombre, Medio y Reportero, tal como se muestra a continuación:

<b>Fecha</b>	<b>Nombre</b>	<b>Medio</b>	<b>Reportero</b>
<b>01/04/2004</b>	<b>Reforma</b>	<b>Prensa</b>	<b>Daniel Lizárraga</b>
<b>01/04/2004</b>	<b>La Jornada</b>	<b>Prensa</b>	<b>Ciro Pérez Silva</b>
<b>01/04/2004</b>	<b>El Economista</b>	<b>Prensa</b>	<b>Rolando Ramo</b>

En este ejemplo, cada fecha, nombre, medio y reportero forman un registro. Cada registro constituye una fila de la base de datos.

Para empezar a crear una base de datos, primero debe decidir cómo desea organizar y encontrar información y, a continuación, agregar un campo para cada tipo de información que desee incluir. Por ejemplo, para organizar información por fechas, deberá incluir en la base de datos un campo denominado Fechas.

Se recomienda tener un diseño de base de datos sencillo. Si desea realizar cambios posteriormente, podrá agregar, eliminar, mover y editar campos y registros fácilmente.

El campo indica la columna en que se utiliza la función. Las columnas de datos en la lista deben tener un rótulo identificativo en la primera fila.

También se debe considerar que al añadir un campo (columna) a una base de datos, también podrá seleccionar un formato para éste. Seleccione un formato de campo que sea adecuado para el tipo de información que desee especificar en el campo, como por ejemplo nombres, fechas o números de serie.

Las plantillas permiten finalizar rápidamente una tarea. Una plantilla es un documento repetitivo que contiene información existente, como estilos, imágenes y texto.

Cuando utiliza una plantilla, se trabaja en un documento nuevo que es una copia de aquella. No tiene que preocuparse de cambiar la plantilla original. Estará ahí para ayudarle a comenzar a trabajar cuando desee utilizarla de nuevo.

También puede crear su propia plantilla. Si ha creado un documento que tiene texto o estilos y desea utilizarlo de nuevo, puede guardarlo como plantilla. En el caso de la información de los medios comunicación se creará una plantilla.

Es primordial determinar la influencia de los medios en la sociedad, pueden seleccionarse los más escuchados y los de mayor credibilidad. Determinar su importancia con base en lo anterior, nos permite delimitar nuestra elección

Se determinará la relevancia de ellos, primero por su influencia en el auditorio; ya sea esta por su cobertura, por sus intereses comerciales, por los conductores de los noticiarios, los redactores o los reporteros.

La base de datos de la DGCS es un documento que contiene la información captada en los diversos medios de comunicación prensa, radio, televisión y páginas de Internet, lo cual permitirá hacer un análisis cualitativo de la información.

La creación de la base de datos tiene como finalidad rescatar la información obtenida en los medios para, posteriormente, realizar un análisis. Y así la DGCS de la SFP, presenta a los servidores públicos una evaluación cualitativa de la opinión de los medios de comunicación.

Así se podrá comprender la percepción que tiene la opinión pública a través de un análisis de los medios de comunicación.

Para realizar la base de datos, se retoma el análisis de contenido, el cual puede ser aplicado a distintos niveles de comunicación, hay dos niveles para esto,

en primer lugar uno manifiesto, en donde se estudia lo que se dice explícitamente, en segundo tipo de nivel está lo latente, es decir el significado de lo que se dice.

En el análisis de contenido se precisa que las unidades de análisis son fragmentos del universo, pequeños núcleos con significado propio, los que deben ser clasificados y contados con posterioridad. Pueden ser determinados en una respuesta global o en la división de términos o expresiones.

La unidad de análisis se puede clasificar de dos formas: con base gramatical, lo que implica estudiar palabras, párrafos, etcétera, o en unidades sin base gramatical, es decir, artículos, editoriales y titulares.

Tomando en cuenta que dentro de la DGCS de la SFP, se propone un análisis de los diferentes géneros informativos, la unidad de análisis se realizará sin base gramatical.

La base de datos contiene un panorama informativo de cómo perciben los medios de comunicación a la SFP, por lo cual es una herramienta importante.

La información de la base de datos permite tener resultados diarios, semanales, mensuales, anuales, por medio de gráficas de los temas de interés en la Secretaría.

El análisis cuantitativo, realizado en el área de radio y televisión, permite ver de forma gráfica y numérica, los resultados exactos de la información. La parte cualitativa es realizada una parte en esta misma área y, posteriormente, complementada por los funcionarios de la Institución (Secretario de la Función Pública, Subsecretarios y asesores).

La base de datos permite descifrar la opinión general y cruzar información para tener una visión de la percepción de la opinión pública a través de los medios de comunicación.

## **4.2 Base de datos de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública.**

Partiendo de lo anterior, la base de datos de la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la materia prima para un análisis cuantitativo y, posteriormente, cualitativo, de la información.

A continuación se describirán cada uno de los rubros de la base de datos, lo cual tiene el fin de proporcionar información, que facilite la identificación de los temas correspondientes a la SFP y así cuantificar la información.

La base de datos contiene los temas siguientes:

**Fecha**, ubica el día, mes y año de la nota iformativa y géneros de opinión, relacionadas con la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Fecha
20/06/2008
20/06/2008
20/06/2008
20/06/2008
20/06/2008
20/06/2008
20/06/2008
20/06/2008
20/06/2008
20/06/2008

**Nombre**, indica el nombre del diario o noticiario.

Nombre
Reporte Índigo
Hoy por hoy
34-12 noticias
Formato 21
Notimex
Milenio Diario
El Universal
Radio 13 noticias
Enfoque

**Medio**, precisa si la información se difundió en la prensa escrita (diarios o revistas), radio, televisión o Internet.

Medio
Revista
Radio
T.V.
Radio
Prensa
Prensa
Prensa
Radio
Radio

**Reportero**, señala el nombre del conductor, reportero, columnista o articulista que da una información u opinión acerca de los temas de interés a la SFP.

<b>Reportero</b>
Anabel Hernández
Carlos Urdiales
Sergio Cuadros
Silvia González
Redacción
Redacción
Jorge Ramos
Jorge Santacruz
Josefina Herrera

**Género**, la clasificación se hace de acuerdo con los géneros periodísticos  
nota, columna, artículo, entrevista, etcéteraétera.

<b>Género</b>
Nota

**Actor**, se escribe el nombre del funcionario, político, que es mencionado en la nota, columna, entrevista.

<b>Actor</b>
Eduardo Medina-Mora
Oscar Guerra
Jesús Reyes Heróles
Salvador Vega/ Rafafel Morgan/ Juan Paratore
Salvador Vega/ Rafafel Morgan/ Juan Paratore
Salvador Vega

**Tema**, contiene el tema de interés para la SFP, por ejemplo, declaración patrimonial, licitaciones de obra pública, simplificación administrativa.

Tema
PGR
InfoDF
Edomex
Fox
1er. Ficop
1er. Ficop
1er. Ficop
1er. Ficop

**Evaluación**, la clasificación puede ser positiva, si la información de los medios de comunicación diarios o revistas, radio, televisión o Internet, es favorable a las acciones de la Secretaría; negativa, cuando hay una crítica a las responsabilidades de los funcionarios de la Secretaría y mención, cuando se informa que hubo un evento de la Secretaría o algún funcionario estuvo presente.

Evaluación
Neu
S/M
S/M
S/M
Pos
Pos
Pos
Pos
S/M

**Resumen**, se expone brevemente los aspectos más importantes de un asunto de la Secretaría y sus funcionarios. Para después realizar los análisis cualitativo y cuantitativo.

Resumen
<p>“Suspenden Licitación” es el título de la revista electrónica Reporte Índigo, el cual señala que luego de la denuncia que realizó este medio en su pasado número, el procurador de la República, Eduardo Medina Mora, ordenó una investigación inmediata de la licitación en la que se exhibía que Hewlett Packard (HP) habría redactado las reglas y se habría adjudicado un contrato, “a pesar de haber sido la cuarta mejor oferta”. “Para evitar suspicacias, el funcionario federal instruyó que se entregara el caso a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que esta instancia emitiera un veredicto”. Así, la SFP tiene la oportunidad de poner en práctica las instrucciones del Presidente, quien ha exigido a sus funcionarios terminar con influyentismos, amiguismos y “compras amañadas”. “La dependencia deberá investigar si las irregularidades de la licitación fueron un accidente, como las justificó la PGR ante Reporte Índigo... o si esta situación es producto de arreglos internos entre funcionarios de la PGR responsables de la licitación y funcionarios de HP”.</p>
<p>El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal, Óscar Guerra, les recordó a los legisladores que tienen hasta principios de agosto para aprobar las leyes de datos personales y de archivos, las cuales completarán la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la capital, que entró en vigor el pasado 28 de mayo.</p>
<p>La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de México aprobó la autonomía del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, mediante la cual el órgano podrá atender los recursos de revisión promovidos contra los ayuntamientos, los tres poderes y los órganos autónomos, “actualmente sólo se pueden atender los del Poder Ejecutivo”. Como parte de esta autonomía que le da personalidad jurídica, se faculta al Instituto de Transparencia a aplicar la ley de responsabilidades de los servidores públicos cuando exista una negativa en la información pública de oficio.</p>

“Comparece Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos, ante la comisión especial que da seguimiento a la fortuna del ex presidente, Vicente Fox”, con objeto de aclarar la relación entre la paraestatal y la familia Fox-Sahagún Bribiesca.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) llevará a cabo el Foro Internacional de Control de Obra Pública con el objetivo de consolidar una cultura de la transparencia en el manejo de recursos destinados a ese rubro. El acto, programado para los días 23 y 24 de junio en el Centro Banamex, será inaugurado por el titular de la dependencia federal, Salvador Vega Casillas. La SFP señaló que uno de los objetivos del foro es dar seguimiento al Programa Nacional de Infraestructura, presentado el 18 de julio de 2007 por el Ejecutivo federal y cuya inversión básica es de dos billones 250 mil millones de pesos. De acuerdo con la dependencia, el encuentro tiene la finalidad de mejorar y fortalecer las políticas de vigilancia y el control desde y para el gobierno en el ejercicio de recursos públicos asignados a la infraestructura. Por la SFP tomarán parte del foro el subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Rafael Morgan y el titular de la Unidad de Auditoría de Obra Pública, Juan Paratore García, entre otros funcionarios.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) llevará a cabo el Foro Internacional de Control de Obra Pública con el objetivo de consolidar una cultura de la transparencia en el manejo de recursos destinados a ese rubro. El acto, programado para los días 23 y 24 de junio en el Centro Banamex, será inaugurado por el titular de la dependencia federal, Salvador Vega Casillas. La SFP señaló que uno de los objetivos del foro es dar seguimiento al Programa Nacional de Infraestructura, presentado el 18 de julio de 2007 por el Ejecutivo federal y cuya inversión básica es de dos billones 250 mil millones de pesos. De acuerdo con la dependencia, el encuentro tiene la finalidad de mejorar y fortalecer las políticas de vigilancia y el control desde y para el gobierno en el ejercicio de recursos públicos asignados a la infraestructura. Por la SFP tomarán parte del foro el subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Rafael Morgan y el titular de la Unidad de Auditoría de Obra Pública, Juan Paratore García, entre otros funcionarios.

El gobierno federal, por medio de la SFP, oficina a cargo de Salvador Vega casillas, analizará la próxima semana mecanismos de control en los procesos de obra pública, que tan sólo en este sexenio calculan alcanzará los dos billones 250 mil millones de pesos en inversión, para evitar retrasos en el gasto público, prácticas de corrupción y vicios de procedimiento. En el Foro Internacional de Control de Obra Pública se analizarán propuestas para evitar retrasos en el gasto público asignado al sector construcción, generar esquemas preventivos para combatir prácticas de corrupción e impedir que vicios de procedimiento en los concursos obstruyan la ejecución de proyectos.

La SFP informó que el gobierno federal analizará la próxima semana los mecanismos de control en los procesos de obra pública que tan solo en este sexenio calculan alcanzará los 2 billones 250 mil millones de pesos en inversión, para evitar retrasos en el gasto público, prácticas de corrupción y vicios de procedimiento.

La base de datos se realiza en el programa Excel porque nos permite utilizar las herramientas para hacer una búsqueda rápida de la información y facilitar la realización de seguimientos, informes, análisis, por ejemplo, si deseamos saber información de la Declaración Patrimonial, la cual se realiza durante el mes de mayo, seleccionamos la columna "Tema" podemos ubicar en la fecha que entre el 4 y el 28 de mayo hubo información, en los medios de radio, televisión y prensa, con lo Joaquín López Dóriga, Leonardo Curzio, Luis Soto, etcéteraétera, con 24 notas, 2 opiniones y una columna, en donde se menciona al Secretario Eduardo Romero, al presidente Vicente Fox, la información indica que el presidente presentó su Declaración patrimonial ante el Secretario de la Función pública. Que las 24 notas 15 fueron positivas porque resaltan la importancia de que el Presidente dio a conocer sus bienes y su patrimonio. También podemos conocer que Los datos brindan un entorno más claro y tangible.

Fecha	Nombre	Medio	Reportero	Género	Tema	Evaluación	Resumen
20/06/2008	Reporte Índigo	Revista	Anabel Hernández	Nota	PGR	Neu	“Suspenden Licitación” es el título de la revista electrónica Reporte Índigo, el cual señala que luego de la denuncia que realizó este medio en su pasado número, el procurador de la República, Eduardo Medina Mora, ordenó una investigación inmediata de la licitación en la que se exhibía que Hewlett Packard (HP) habría redactado las reglas y se habría adjudicado un contrato, “a pesar de haber sido la cuarta mejor oferta”. “Para evitar suspicacias, el funcionario federal instruyó que se entregara el caso a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que esta instancia emitiera un veredicto”. Así, la SFP tiene la oportunidad de poner en práctica las instrucciones del Presidente, quien ha exigido a sus funcionarios terminar con influyentismos, amiguismos y “compras amañadas”. “La dependencia deberá investigar si las irregularidades de la licitación fueron un accidente, como las justificó la PGR ante Reporte Índigo... o si esta situación es producto de arreglos internos entre funcionarios de la PGR responsables de la licitación y funcionarios de HP”.
20/06/2008	Hoy por hoy	Radio	Carlos Urdiales	Nota	InfoDF	S/M	El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal, Óscar Guerra, les recordó a los legisladores que tienen hasta principios de agosto para aprobar las leyes de datos personales y de archivos, las cuales completarán la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la capital, que entró en vigor el pasado 28 de mayo.
20/06/2008	34-12 noticias	T.V.	Sergio Cuadros	Nota	Edomex	S/M	La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de México aprobó la autonomía del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, mediante la cual el órgano podrá atender los recursos de revisión promovidos contra los ayuntamientos, los tres poderes y los órganos autónomos, “actualmente sólo se pueden atender los del Poder Ejecutivo”. Como parte de esta autonomía que le da personalidad jurídica, se faculta al Instituto de Transparencia a aplicar la ley de responsabilidades de los servidores públicos cuando exista una negativa en la información pública de oficio.
20/06/2008	Formato 21	Radio	Silvia González	Nota	Fox	S/M	“Comparece Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos, ante la comisión especial que da seguimiento a la fortuna del ex presidente, Vicente Fox”, con objeto de aclarar la relación entre la paraestatal y la familia Fox-Sahagún Bribiesca.
20/06/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	1er. Ficop	Pos	La Secretaría de la Función Pública (SFP) llevará a cabo el Foro Internacional de Control de Obra Pública con el objetivo de consolidar una cultura de la transparencia en el manejo de recursos destinados a ese rubro. El acto, programado para los días 23 y 24 de junio en el Centro Banamex, será inaugurado por el titular de la dependencia federal, Salvador Vega Casillas. La SFP señaló que uno de los objetivos del foro es dar seguimiento al Programa Nacional de Infraestructura, presentado el 18 de julio de 2007 por el Ejecutivo federal y cuya inversión básica es de dos billones 250 mil millones de pesos. De acuerdo con la dependencia, el encuentro tiene la finalidad de mejorar y fortalecer las políticas de vigilancia y el control desde y para el gobierno en el ejercicio de recursos públicos asignados a la infraestructura. Por la SFP tomarán parte del foro el subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Rafael Morgan y el titular de la Unidad de Auditoría de Obra Pública, Juan Paratore García, entre otros funcionarios.

20/06/2008	Milenio Diario	Prensa	Redacción	Nota	1er. Ficop	Pos	La Secretaría de la Función Pública (SFP) llevará a cabo el Foro Internacional de Control de Obra Pública con el objetivo de consolidar una cultura de la transparencia en el manejo de recursos destinados a ese rubro. El acto, programado para los días 23 y 24 de junio en el Centro Banamex, será inaugurado por el titular de la dependencia federal, Salvador Vega Casillas. La SFP señaló que uno de los objetivos del foro es dar seguimiento al Programa Nacional de Infraestructura, presentado el 18 de julio de 2007 por el Ejecutivo federal y cuya inversión básica es de dos billones 250 mil millones de pesos. De acuerdo con la dependencia, el encuentro tiene la finalidad de mejorar y fortalecer las políticas de vigilancia y el control desde y para el gobierno en el ejercicio de recursos públicos asignados a la infraestructura. Por la SFP tomarán parte del foro el subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Rafael Morgan y el titular de la Unidad de Auditoría de Obra Pública, Juan Paratore García, entre otros funcionarios.
20/06/2008	El Universal	Prensa	Jorge Ramos	Nota	1er. Ficop	Pos	El gobierno federal, por medio de la SFP, oficina a cargo de Salvador Vega casillas, analizará la próxima semana mecanismos de control en los procesos de obra pública, que tan sólo en este sexenio calculan alcanzará los dos billones 250 mil millones de pesos en inversión, para evitar retrasos en el gasto público, prácticas de corrupción y vicios de procedimiento. En el Foro Internacional de Control de Obra Pública se analizarán propuestas para evitar retrasos en el gasto público asignado al sector construcción, generar esquemas preventivos para combatir prácticas de corrupción e impedir que vicios de procedimiento en los concursos obstruyan la ejecución de proyectos.
20/06/2008	Radio 13 noticias	Radio	Jorge Santacruz	Nota	1er. Ficop	Pos	La SFP informó que el gobierno federal analizará la próxima semana los mecanismos de control en los procesos de obra pública que tan solo en este sexenio calculan alcanzará los 2 billones 250 mil millones de pesos en inversión, para evitar retrasos en el gasto público, prácticas de corrupción y vicios de procedimiento.
20/06/2008	Enfoque	Radio	Josefina Herrera	Nota	Fox	S/M	El director general de Pemex, Jesús Reyes Heróles dijo no tener conocimiento de donativos de la paraestatal a la fundación Vamos México que preside Marta Sahagún. Al comparecer ante comisiones de diputados, declaró que sería prácticamente imposible que recursos de la paraestatal hubieran sido canalizados al patrimonio de Vicente Fox.

\*Se anexa parte de la base de datos del mes de diciembre de 2008. Es importante mostrar de dónde se toman toda la información y así realizar el trabajo diario en la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública.

Posteriormente, se elaboran gráficas, utilizando el programa de Power Point, con los información obtenida con la base de datos.



## **Cobertura a la Secretaría de la Función Pública por los medios**

### **Reunión de Análisis y Prospectiva**

Del 5 al 11 de diciembre de 2008.

En la primera diapositiva se muestra un panorama de los medios comunicación. El número de notas puede ser por semana, mes, año, según lo requieran los funcionarios.

## Panorama

- Del 5 al 11 de diciembre la difusión de información referente a la SFP y sus temas afines aumentó considerablemente respecto del periodo anterior.
- El número de impactos captados fue de 231, un promedio de 33 notas por día; en el corte anterior el registro fue de 22.85.
- Las menciones directas a la SFP fueron 130, el 76.29 por ciento del total, mientras que los temas de interés abarcaron el 23.71 por ciento restante.
- Los tópicos de la Secretaría que obtuvieron mayor cobertura fueron:
  - Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
  - Propuesta de reforma a la Ley de Aviación Civil.
  - Investigación en torno a contratación de servicios para Learjet de la Segob.

En la diapositiva de presencia en medios se pone el número total de notas por medio y global, se hace dos gráficas una de las notas positivas, negativas, neutras y sin mención y otra del porcentaje de cual medio dedicó más tiempo a temas de la SFP.

## Presencia en medios.

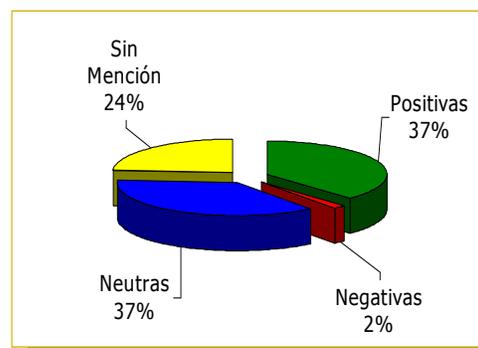
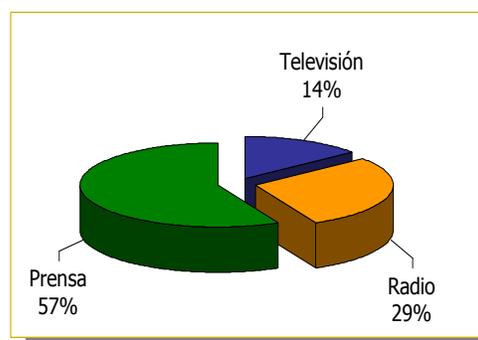
En el período comprendido del 5 al 11 de diciembre, la SFP y sus temas generaron 231 impactos en medios de comunicación, los cuales se desglosan de la siguiente forma:

PRENSA	132
RADIO	66
TELEVISIÓN	<u>33</u>
TOTALES	231

Estos impactos fueron evaluados de la siguiente manera:

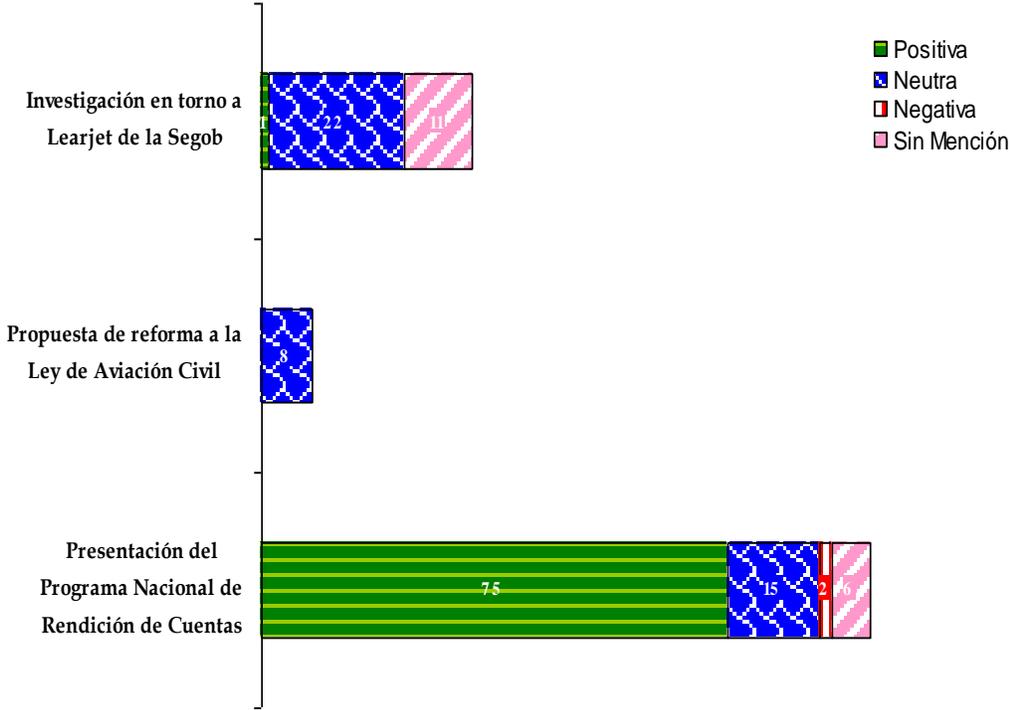
POSITIVOS	87
NEGATIVOS	4
NEUTROS	85
SIN MENCIÓN	<u>55</u>
TOTALES	231

En esta semana se emitieron dos comunicados de prensa referentes a la presentación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 - 2012 y sobre la participación del titular del ramo en la premiación del concurso "Transparencia en corto", realizada en el estado de Zacatecas.



En la siguiente gráfica se desglosan los temas que corresponden a la Secretaría como son: servidores públicos sancionados, corrupción, malversación de dinero público, etcétera.

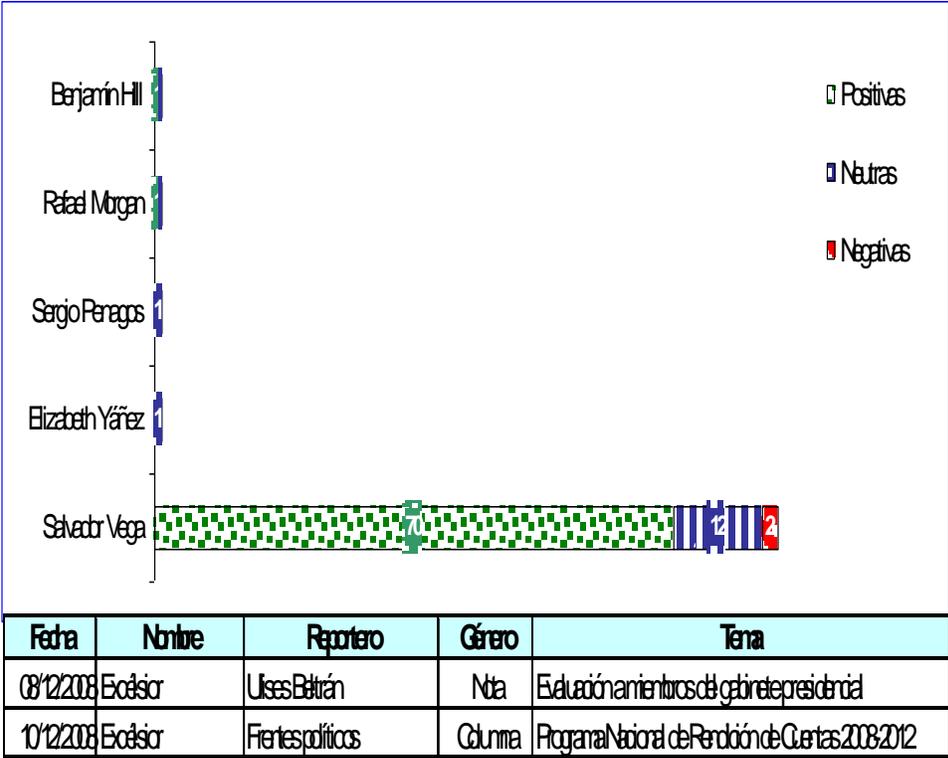
## Presencia en medios



PERIODO: DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE.

Esta gráfica nos muestra las menciones a los funcionarios de la Secretaría: Secretario de la Función Pública, Subsecretarios de la Función Pública, Directores Generales, etcétera.

## Cobertura por funcionarios



Fecha	Nombre	Reportero	Género	Tema
08/12/2008	Ecósior	Ulises Beltrán	Nota	Evaluación a miembros del gabinete presidencial
10/12/2008	Ecósior	Fuentes políticas	Columna	Programa Nacional de Rendición de Cuentas 2008-2012

PERIODO DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE.

En la última diapositiva se plantean posibles escenarios.

## Escenarios en medios

**Tema:**

Concurso “El trámite más inútil”.

**Posibilidad:**

Alta

**Escenario:**

Se vence el plazo para dar a conocer a quienes presentaron las propuestas del trámite más engorroso en la administración pública.

**Estrategia:**

Emitir invitación a medios de comunicación para asistir a la ceremonia de premiación, o bien, ofrecer conferencia de prensa para presentar a los ganadores o dar a conocer los nombres de los ciudadanos ganadores, así como la propuesta que realizaron.

**Mensajes**

- Se da cumplimiento a la convocatoria del presidente de la República.
- Se busca eliminar trámites que verdaderamente impactan en la ciudadanía.
- Con la eliminación de trámites también se combate la corrupción.

PERIODO DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE.

Como observamos la base de datos nos permite hacer una análisis cuantitativo y da pie para realizar en análisis cualitativo de la información obtenida de los medios de comunicación prensa, radio televisión e Internet.

Asimismo, la base de datos permite mediante operaciones ordenadas obtener resultados, es decir, saber en un mes cuantas notas positivas, negativas y neutras se registraron con respecto a los temas de la Secretaría de la Función pública.

También, la información contenida en ésta sirve al Secretario, Subsecretario, Directores Generales, para poder realizar posteriores análisis cualitativos, con la información registrada en la base de datos.

## CONCLUSIONES

La importancia de los medios de comunicación es tal en el mundo contemporáneo que todos, directa o indirectamente, en mayor o en menor proporción sentimos su influencia. Las diversas transformaciones que se han producido en el desarrollo político, económico, social y cultural de un país se dan a conocer a través de ellos.

Es, por lo tanto, importante señalar que el periódico, radio, televisión e Internet constituyen una actividad de interés público. La función principal es la de proporcionar información, cultura y recreación.

En la investigación realizada se dio a conocer la trascendencia del mensaje en los distintos medios de comunicación mediante la información. Entender que la información es el contenido de un mensaje, es la materia prima para pensar, decidir, resolver problemas, tomar actitudes, aprender y para toda actividad humana.

Por ejemplo, cuando recibimos una serie de mensajes de los distintos medios de comunicación, lo que tomamos son datos de una serie de hechos que son de nuestro interés, y la selección hecha de esos elementos es lo que integra la información.

La transmisión u obtención de información es la base de todo encuentro de comunicación, sea directa o indirectamente. La información está constituida

por cualquier señal, mensaje, aviso, orden. Se envía información con el propósito de producir cambios. Se puede afirmar que el hombre al registrar la información que le llega del exterior, hoy en día no sólo utiliza su memoria, sino que recurre a otros sistemas para almacenar datos como son las computadoras o informática. En este caso, se acude a un nuevo lenguaje de comunicación, denominado digital.

En el caso concreto de los medios de comunicación, la información tiene un valor importante, más aún cuando la competencia de las noticias está al orden del día. Continuamente se está buscando la primicia de los acontecimientos.

Entendiendo la importancia de la información y utilizando la informática, en la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se diseñó una base de datos, la cual almacena los datos de los diversos medios de comunicación. Por ejemplo, en la DGCS es prioridad tener la información referente a los diversos temas de la Secretaría como son: corrupción, desvíos de recursos, peculado, para que, oportunamente, el Secretario de la Función Pública este informado.

Por otra parte, los trabajadores de la DGCS deben tener una formación profesional para manejar la base de datos, es decir, que adquieran conjuntamente los conocimientos teórico-prácticos para aplicarlos y obtener resultados más efectivos, porque los requisitos esenciales que hasta ahora exigen son pocos comparados con la responsabilidad que se adquiere, ya que

alrededor de la actitud está el mensaje, es decir, la trascendencia de la información oportuna para tomar decisiones.

El realizar la base de datos, utilizando el programa Excel, posibilitó dar seguimiento a los programas implementados por la Secretaría de la Función Pública. En el caso programa "Paisano", llevado a cabo en los periodos vacacionales, se dio seguimiento a las denuncias publicadas o transmitidas en los diversos medios, desfavorables a la dependencia, sobre actos de corrupción de funcionarios públicos y tomar acciones para sancionarlos.

La base de datos facilita realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de la información referente a la SFP en los diferentes medios de comunicación, por ejemplo, nos permite saber fecha en que se publicó la nota, columna, reportaje, etcétera de algún periódico, programa de radio o televisión, página de Internet, revista.

Ya sea diariamente, semanalmente y mensualmente, se gráfica el número de notas positivas negativas y neutrales de los diversos temas de la SFP.

Toda la información cualitativa es enviada a los funcionarios de la SFP, y, posteriormente, los asesores del Secretario, para que realicen el análisis cualitativo de la información.

Podemos concluir que para una Dirección General de Comunicación Social es primordial conocer la información de los diversos medios de comunicación y así poder utilizarla para actuar. Es decir, que los actos de corrupción de funcionarios públicos sean sancionados, para poder cambiar la percepción de la sociedad respecto al desempeño de los funcionarios públicos. Aunque a partir de la creación de la base de datos, se ha podido dar seguimiento a los índices de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional y su capítulo México, con lo cual nos damos cuenta que los mexicanos nos percibimos como una sociedad corrupta.

Respecto al área de Radio y Televisión dedicada al seguimiento de la información en los distintos medios de comunicación, debe contar con personal profesional para realizar el análisis cuantitativo mediante la base de datos.

Es necesario actualizar periódicamente el equipo de cómputo para mejorar la obtención de la información en el área de Radio y Televisión, manteniendo informados a los funcionarios oportunamente no importando en el lugar donde se encuentren.

Sin embargo, el avance tecnológico es solo una herramienta en el almacenamiento de información, lo importante es que la información de los medios de comunicación, sea utilizada por los funcionarios de la SFP para tomar acciones concretas y cambiar la percepción de la corrupción en la ciudadanía.

La base de datos permite, con una metodología, realizar un análisis de la información de los medios de comunicación en la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública como la siguiente:

- Permite ordenar la información de los medios de comunicación en orden alfabético, cronológico, etcéteraétera.
- Llevar una memoria día con día de la información publicada en periódicos, la radio, la televisión e Internet.
- Consultar temas de interés de la Secretaría de la Función Pública como son los casos de corrupción.
- Realizar un análisis cuantitativo de la información de los medios de comunicación de los temas de interés para la Secretaría de la Función Pública y así poder tomar acciones concretas contra los actos de corrupción de los funcionarios públicos.
- Valorar con un análisis cualitativo, el cual realizan los asesores del Secretario, las acciones preventivas para disminuir los actos de corrupción de los funcionarios públicos federales.

- Seguir casos de corrupción durante todo su desarrollo, los cuales duran años y los medios de comunicación los retoman en diferentes momentos.

- Sirve de apoyo para la elaboración de boletines informativos, comunicados a los medios, entrevistas a los funcionarios de la Secretaría, conferencias de prensa o comparecencias de los funcionarios ante la Cámara de diputados.

Apoyándose en la información contenida en la base de datos, los funcionarios de la Secretaría de la Función Pública se enteran de la percepción ciudadana, la cual no es favorable, con respecto de las acciones en materia de combate a la corrupción del Secretaría.

Durante la investigación me percate de la brecha mantenida entre la teoría y la práctica, la cual es mantenida por el constante avance tecnológico y la falta de actualización en el trabajo respecto a las nuevas formas de pensar. Sería idóneo hacer un equilibrio entre la academia y el trabajo y así no dejar del lado ninguno de los dos.

**\*Anexo (Se muestra la información de la base de datos con la cual se realiza el análisis cuantitativo)**

Fecha	Nombre	Medio	Reportero	Género	Actor	Tema	Evaluación
01/12/2008	Reforma	Prensa	Osvaldo Robles	Nota		IMSS	Neu
01/12/2008	El Financiero	Prensa	José Reveles	Nota	José Luis Moya	SCT	Neg
01/12/2008	Diario Monitor	Prensa	José Santiago	Nota	Agustín Carstens/ Guillermo Consar		Neu
01/12/2008	El Sol de México	Prensa	Gabriel Xantomila	Nota	Agustín Carstens/ Guillermo Consar		Neu
01/12/2008	El Financiero	Prensa	Alejandro Ramos	Columna	Salvador Vega	SCT	Neu
01/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega/ José Luis Lu	Programa de Mejora de la Gestión 2(	Neu
01/12/2008	Radio 13 noticias	Radio	Eduardo Salazar	Nota	Leonardo Valdéz/ Gregorio FIFE		S/M
01/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Leonardo Valdéz/ Gregorio FIFE		S/M
01/12/2008	Reforma	Prensa	Redacción	Nota	Leonardo Valdéz/ Gregorio FIFE		S/M
01/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega/ Alonso Lujar	Infomex	Pos
01/12/2008	Cadena 3 noticias	T.V.	Pedro Ferriz de Con	Nota	Salvador Vega/ Germán Mar	Gabinete presidencial	Neu
01/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Itzel Ortiz	Programa Paisano	Neu
02/12/2008	El Universal	Prensa	Inserción pagada	Desplegado		Tercer Coloquio Nacional de transpa	Neu
02/12/2008	La Jornada	Prensa	Mónica Mateos	Nota		Biblioteca José Vasconcelos	Neu
02/12/2008	La Crónica	Prensa	Redacción	Nota		Biblioteca José Vasconcelos	Neu
02/12/2008	El Financiero	Prensa	Ana Acevedo	Nota	Purificación Carpintheyro	Canitec	Neu
02/12/2008	La Jornada	Prensa	Elizabeth Velasco	Nota		Infomex	Neu
02/12/2008	Reforma	Prensa	Capitanes	Columna	Héctor Olea/ Jesús Zaragoza:	Héctor Olea	Neg
02/12/2008	Reforma	Prensa	Víctor Fuentes	Nota		IMSS	S/M
02/12/2008	Reforma	Prensa	Alma Hernández	Nota	Juan López	PEMEX-Petroquímica	S/M
02/12/2008	Noticias	T.V.	Gabriela Calzada	Nota		Infomex	Neu
02/12/2008	Hoy por hoy	Radio	Edith Gómez	Nota	Salvador Vega	Infomex	Neu
02/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota		Inmuebles Públicos	Neu
02/12/2008	Alebrije. Águila o Sol	T.V.	Maricarmen Cortés	Nota	Salvador Vega	Gabinete presidencial	Pos
02/12/2008	Excélsior	Prensa	Jaime Contreras	Nota	Salvador Vega	Programa de Mejora de la Gestión 2(	Pos
02/12/2008	Reforma	Prensa	Julio César Ramírez	Nota		Infomex	Neu
02/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega	Infomex	Pos
02/12/2008	Noticias	T.V.	Francisco Avilés	Nota	Salvador Vega	Programa de Mejora de la Gestión 2(	Pos
02/12/2008	Panorama informativo	Radio	Antonio Barragán	Nota	Salvador Vega	Programa de Mejora de la Gestión 2(	Pos
02/12/2008	De una a tres	Radio	Irma Lozada	Nota	Salvador Vega	Infomex	Pos
02/12/2008	Hoy por hoy	Radio	Edith Gómez	Nota	Salvador Vega	Infomex	Pos
02/12/2008	Antena radio	Radio	Nora P. Jara	Nota		Programa de Mejora de la Gestión 2(	Pos
02/12/2008	Enfoque	Radio	Ricardo Trejo	Nota	Salvador Vega	Infomex	Pos
02/12/2008	La Jornada	Prensa	Elizabeth Velasco	Nota	Salvador Vega	Infomex	Pos
02/12/2008	Hoy por hoy	Radio	Edith Gómez	Nota	Salvador Vega	Infomex	Pos
02/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega	Infomex	Pos
02/12/2008	El Financiero	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega	Programa de Mejora de la Gestión 2(	Pos
02/12/2008	Corte informativo Triple A	Radio	No identificado	Nota	Salvador Vega	Infomex	Pos
02/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega	Programa de Meiora de la Gestión 2(	Pos

Fecha	Nombre	Medio	Reportero	Género	Actor	Tema	Evaluación
05/12/2008	Reforma	Prensa	Guadalupe Irizar	Nota	Salvador Vega	Tercer Coloquio Nacional de tran: Pos	
05/12/2008	El Economista	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega	Tercer Coloquio Nacional de tran: Pos	
05/12/2008	Unomásuno	Prensa	Francisco Medina	Nota	Salvador Vega	Tercer Coloquio Nacional de tran: Pos	
05/12/2008	La Crónica	Prensa	Mar Ramos	Nota	Rafael Morgan	Foro Lationamericano de Fiscaliz: Pos	
05/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Francisco Nieto	Nota	Esperanza Esparza	SCT	Neu
05/12/2008	El Universal	Prensa	Adriana Varillas	Nota	Rafael Muñoz Berzunza/ José Paoli Bolio	Sanción a funcionario	Neu
05/12/2008	Diario Monitor	Prensa	José Ayala	Nota	Carlos Hermosillo	Conade	Neu
05/12/2008	Reforma	Prensa	Capitanes	Columna	Salvador Vega/ Francisco Barnés de Castro/ F	Reforma Energética	Neu
05/12/2008	Excélsior	Prensa	Darío Celis Estrada	Columna	Lorenza Martínez	Compras gubernmentales	Neu
05/12/2008	El Financiero	Prensa	Eva Makívar	Columna		Combate a la corrupción	S/M
05/12/2008	Reforma	Prensa	Ariadna García	Nota	Felipe calderón	FSTSE	S/M
05/12/2008	Reforma	Prensa	Sergio Fimbres	Nota		Gobierno DF	S/M
05/12/2008	El Economista	Prensa	Felipe Morales	Nota		Excedentes petroleros	S/M
05/12/2008	México al día	T.V.	César Reyes	Nota	Salvador Vega	Tercer Coloquio Nacional de tran: Pos	
05/12/2008	En la noticia	Radio	Carlos Ramos Padilla	Nota		SCT	Neu
05/12/2008	En la noticia	Radio	Carlos Ramos Padilla	Nota		SCT	Neu
05/12/2008	Radio Fórmula	Radio	Redacción	Nota		Mejora Regulatoria	S/M
05/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	Radio Fórmula	Radio	Redacción	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	Formato 21	Radio	Guadalupe Juárez	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	El Universal	Prensa	Aída Ulloa	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	Reforma	Prensa	Lilián Cruz	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	El Financiero	Prensa	Redacción	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	Excélsior	Prensa	Redacción	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	Radio 13 noticias	Radio	Eduardo Salazar	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	Enfoque	Radio	Adriana Pérez Cañedo	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Redacción	Nota	Humberto Treviño	SCT	S/M
05/12/2008	Atando Cabos	Radio	Javier Giles	Nota	Humberto Treviño	SCT	Neu
05/12/2008	Enfoque	Radio	Karina Nalda	Nota		SCT	Neu
05/12/2008	López Dóriga	Radio	Javier Giles	Nota	Humberto Treviño	SCT	Neu
05/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Rafael del Villa/ Arturo Escobar/ Jesús Sesma Rafael del Villar		Neu
05/12/2008	Hechos meridiano	T.V.	Jorge Zarza	Nota	Rafael del Villa/ Arturo Escobar/ Jesús Sesma Rafael del Villar		Neu
05/12/2008	Hechos	T.V.	Marco Campillo	Nota	Rafael del Villa/ Arturo Escobar/ Jesús Sesma Rafael del Villar		Neu
05/12/2008	Fórmula de la tarde	Radio	Maricarmen Cortés	Comentario		Programa Nacional de Infraestruc	Neu
05/12/2008	Excélsior	Prensa	Redacción	Nota	Erick Alejandro Jan Argüello	Erick Alejandro Jan Argüello	S/M
06/12/2008	La Jornada	Prensa	Gabriel León	Nota		Rafael del Villar	Neu
06/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Daniel Venegas	Nota	Humberto Treviño	SCT	Neu

Fecha	Nombre	Medio	Reportero	Género	Actor	Tema	Evaluación
12/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Francisco Nieto	Nota	Juan Camilo Mouriño/ María Marvá	Juan Camilo Mouriño	Neu
12/12/2008	El Financiero	Prensa	José Reveles	Nota	Gerardo Castro	SCT	Neu
12/12/2008	La Jornada	Prensa	Redacción	Nota		Programa Nacional de Rendición de	Neu
12/12/2008	Reforma	Prensa	Ariadna García	Nota		Ley General de Contabilidad Guberr	Neu
12/12/2008	Reforma	Prensa	Redacción	Carta/ Aclaratoria	Jorge Álvarez Hoth/ Gonzalo Martír	Cofetel	Neu
12/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Trascendió	Columna	Javier Lozano	STPS	Neu
12/12/2008	La Crónica	Prensa	Leopoldo Mendivil	Columna	Carmen Segura Rangel	Foden	Neu
12/12/2008	Excélsior	Prensa	Darío Celis Estrada	Columna		Repuve	Neu
12/12/2008	Reforma	Prensa	Víctor Fuentes	Nota		Consjeo de la Judicatura Federal	S/M
12/12/2008	México al día	T.V.	Francisco Ramírez	Entrevista	Salvador Vega	STPS	Pos
12/12/2008	México al día	T.V.	Francisco Ramírez	Nota		Programa Nacional de Rendición de	Neu
12/12/2008	México al día	T.V.	Berenice Trujillo	Comentario		Programa Nacional de Rendición de	Neu
12/12/2008	Formato 21	Radio	Guadalupe Juárez	Nota		Programa Nacional de Rendición de	Neu
12/12/2008	Milenio TV	T.V.	No identificado	Nota	Juan Camilo Mouriño	Juan Camilo Mouriño	Neu
12/12/2008	Reporte 98.5	Radio	Carlos Quiroz	Nota	Cecilia Romero	Programa Paisano	Neu
12/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	José Isabel Trejo	Ley General de Contabilidad Guberr	S/M
12/12/2008	México al día	T.V.	Francisco Ramírez	Nota		Programa Nacional de Rendición de	Neu
12/12/2008	México al día	T.V.	Francisco Ramírez	Nota		Programa Nacional de Rendición de	Neu
12/12/2008	Reforma	Prensa	Abel Barajas	Nota	Alejandro Burillo	Repuve	S/M
12/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota		Repuve	Neu
12/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota		Coahuila	S/M
12/12/2008	Noticiero con DA	T.V.	Alejandro Cacho	Nota	Salvador Vega	Aduanas	Pos
12/12/2008	Corte informativo Triple A	Radio	Hugo Chávez	Nota	Salvador Vega	Aduanas	Pos
12/12/2008	Imagen informativa	Radio	Carlos Quiroz	Nota	Cecilia Romero/ Edmundo Ramírez	Programa Paisano	Neu
12/12/2008	Reporte 98.5	Radio	Carlos Quiroz	Nota	Cecilia Romero/ Edmundo Ramírez	Programa Paisano	Neu
12/12/2008	Corte informativo Triple A	Radio	Mario García	Nota	Miguel Ángel Errasti	Combate a la corrupción	S/M
13/12/2008	La Jornada	Prensa	Fabiola Martínez	Nota		SCT	Neu
13/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Susana Hernández	Nota	Cecilia Romero	Programa Paisano	Neu
13/12/2008	El Universal	Prensa	Julián Sánchez	Nota		Repuve	Neu
13/12/2008	La Jornada	Prensa	Gustavo Castillo	Nota		Repuve	Neu
13/12/2008	Excélsior	Prensa	Redacción	Nota		Repuve	Neu
13/12/2008	La Prensa	Prensa	Manuel Olmos	Nota		Repuve	Neu
13/12/2008	Impacto, El diario	Prensa	Redacción	Nota		Repuve	Neu
13/12/2008	Ovaciones	Prensa	Urbano Barrera	Nota		Repuve	Neu
13/12/2008	La Jornada	Prensa	Fabiola Martínez	Nota	José Luis Moya	SAT	Neg
13/12/2008	Reforma	Prensa	F. Bartolomé	Columna	Santiago creel/ Guillermo Huerta	SCT	Neu
13/12/2008	Unomásuno	Prensa	Héctor Delgado	Columna	Salvador Vega/ Francisco Barrio/ R	Corrupción	Neg
13/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Redacción	Nota	Guillermo Ortiz Mayagoitia	SCJN	S/M
13/12/2008	La Fórmula de los reporteros	Radio	Maru Rojas	Entrevista	Edmundo Ramírez	Programa Paisano	Neu

Fecha	Nombre	Medio	Reportero	Género	Actor	Tema	Evaluación
19/12/2008	El Financiero	Prensa	Fernando Ramírez de Aguilar	Nota	Salvador Vega	Programa de Mejora de la Gestión ¿	Pos
19/12/2008	Reforma	Prensa	Benito Jiménez	Nota	Francisco González	SCT	Neu
19/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Susana Hernández	Nota	Francisco González	SCT	Neu
19/12/2008	El Economista	Prensa	Mauricio Rubí	Nota	Francisco González	SCT	Neu
19/12/2008	Impacto, El diario	Prensa	Lindsay	Nota	Francisco González	SCT	Neu
19/12/2008	Reforma	Prensa	Adrián Basilio	Nota	Carlos Hermsillo/ Alonso Pérez	Conade	Neu
19/12/2008	La Jornada	Prensa	Jorge Sepúlveda	Nota	Carlos Hermsillo/ Alonso Pérez	Conade	Neu
19/12/2008	El Economista	Prensa	Margarita Palma	Nota	Jesús Reyes Heróles	PEMEX	Neu
19/12/2008	El Economista	Prensa	Mauricio Rubí	Nota	Fernando Gómez Mont	Programa Paisano	Neu
19/12/2008	Excélsior	Prensa	José Yuste	Columna	Salvador Vega/ Felipe Calderón	Presupuesto 2009	Neu
19/12/2008	La Crónica	Prensa	Marco A. Mares	Columna	Salvador Vega/ Felipe Calderón/ Agustín	Programa Nacional de Infraestructu	Neu
19/12/2008	Excélsior	Prensa	David Páramo	Columna	Héctor Olea	Héctor Olea	Neu
19/12/2008	Excélsior	Prensa	Francisco Garfias	Columna	Marta Pizzuto	Red Privada de Presidencia de la R	Neu
19/12/2008	La Jornada	Prensa	Alma Muñoz	Nota	Fernando Gómez Mont	SCT	S/M
19/12/2008	Reforma	Prensa	Ana Vázquez	Nota	Santos Portillo	Programa Paisano	Neu
19/12/2008	Hoy por hoy	Radio	Jaqueline Vallejo	Nota	Salvador Vega/ José Castelazo	Premio INAP	Neu
19/12/2008	Cadena 3 noticias	T.V.	Francisco Zea	Nota	Fernando Gómez Mont	SCT	Neu
19/12/2008	Reforma	Prensa	Redacción	Nota	María Guadalupe Moreno	Contraloría DF	S/M
19/12/2008	Notimex	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega	Premio INAP	Pos
19/12/2008	Reforma	Prensa	Carole Simonnet	Nota	Salvador Vega	Premio INAP	Pos
19/12/2008	El Universal	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega	Premio INAP	Pos
19/12/2008	Imagen informativa	Radio	Héctor Figueroa	Nota	Salvador Vega	Premio INAP	Pos
19/12/2008	Hoy por hoy	Radio	Verónica Méndez	Nota	Salvador Vega	Premio INAP	Pos
19/12/2008	Enfoque	Radio	Adriana Pérez Cañedo	Nota	Cecilia Romero	Programa Paisano	Neu
19/12/2008	Reforma	Prensa	Adrián Basilio	Nota	Carlos Hermsillo/ Alonso Pérez/ Luis Al	Conade	Neu
19/12/2008	De una a tres	Radio	Redacción	Nota	Tarcisio Rodríguez	Capufe	S/M
19/12/2008	El Universal	Prensa	Redacción	Nota	Tarcisio Rodríguez	Capufe	S/M
19/12/2008	El Universal	Prensa	Redacción	Nota	Beatriz Zavala	Blindaje electoral	S/M
19/12/2008	La Jornada	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega/ Nancy García/ Dimpna	Premio INAP	Pos
19/12/2008	En la noticia	Radio	Redacción	Nota	Cecilia Romero/ Fernando Gómez Mont	Programa Paisano	Neu
20/12/2008	La Jornada	Prensa	Roberto Garduño	Nota	Salvador Vega/ José R. Castelazo	Premio INAP	Pos
20/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Francisco Nieto	Nota	Salvador Vega/ José R. Castelazo	Premio INAP	Pos
20/12/2008	La Crónica	Prensa	Mariana Viayra	Nota	Salvador Vega/ José R. Castelazo	Premio INAP	Pos
20/12/2008	El Sol de México	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega/ José R. Castelazo	Premio INAP	Pos
20/12/2008	Impacto, El diario	Prensa	Redacción	Nota	Salvador Vega/ José R. Castelazo	Premio INAP	Pos
20/12/2008	El Universal	Prensa	José Mejía	Nota		Obsequios a funcionarios	Neu
20/12/2008	La Jornada	Prensa	Israel Rodríguez	Nota		PEMEX	Neu
20/12/2008	El Universal	Prensa	Adriana Díaz	Nota	Carlos Hermsillo/ Alonso Pérez	Conade	Neg
20/12/2008	La Jornada	Prensa	Rosalía Villanueva	Nota	Carlos Hermsillo/ Alonso Pérez	Conade	Neg

Fecha	Nombre	Medio	Reportero	Género	Actor	Tema	Evaluación
26/12/2008	Hechos AM	T.V.	Alejandro Villalvazo	Nota		Mazatlán	S/M
26/12/2008	Formato 21	Radio	Irma Lozada	Nota	Salvador Vega	Bienes incautados	Neu
26/12/2008	Radio Fórmula	Radio	Redacción	Nota		Blindaje electoral	Neu
26/12/2008	Reporte 98.5	Radio	No identificado	Nota		Fox	Neu
26/12/2008	Formato 21	Radio	Blanca Lolbeé	Nota	Salvador Vega	Bienes incautados	Neu
26/12/2008	Enfoque	Radio	Sergio Perdomo	Nota	José Manuel del Río Virgen	Aduanas	S/M
26/12/2008	El Universal	Prensa	Andrea Merlos	Nota	José Manuel del Río Virgen	Aduanas	S/M
26/12/2008	La Red	Radio	Jesús Martín Mendoza	Nota	Salvador Vega	Bienes incautados	Neu
26/12/2008	Imagen informa	Radio	No identificado	Nota		Programa Paisano	Neu
26/12/2008	Formato 21	Radio	Irma Lozada	Nota	Salvador Vega	Bienes incautados	Neu
26/12/2008	La Red	Radio	Jesús Martín Mendoza	Nota	Salvador Vega	Bienes incautados	Neu
26/12/2008	La Red	Radio	Jesús Martín Mendoza	Nota	Salvador Vega	Bienes incautados	Neu
26/12/2008	La Red	Radio	Jesús Martín Mendoza	Nota	Salvador Vega	Bienes incautados	Neu
26/12/2008	Pulso de la noc	Radio	No identificado	Nota		Fox	Neu
26/12/2008	Unomásuno	Prensa	Redacción	Nota	Jesús Sesma	Obsequios a funcionarios	Pos
26/12/2008	Excélsior	Prensa	Ángel Verdugo	Columna		Obsequios a funcionarios	Neu
26/12/2008	Unomásuno	Prensa	Alejandro Ábrego	Nota	Enrique Peña Nieto/ Arturo Montiel	Edomex	S/M
27/12/2008	Unomásuno	Prensa	Alejandro Ábrego	Nota		SPC	Neu
27/12/2008	La Crónica	Prensa	Redacción	Nota	Cecilia Romero	Programa Paisano	Neu
27/12/2008	El Sol de Méxic	Prensa	Luis Alvarez	Columna		Programa Nacional de Rendición	Neu
27/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Fernando Damián	Nota	José Manuel del Río Virgen	Aduanas	S/M
27/12/2008	La Red	Radio	Jesús Martín Mendoza	Nota	Salvador Vega	Bienes incautados	Neu
28/12/2008	Reforma	Prensa	Carole Simonnet	Nota		Blindaje electoral	Neu
28/12/2008	La Jornada	Prensa	Silvia Chávez	Nota	Elena García	Puente Independencia	Neu
28/12/2008	La Jornada	Prensa	Roberto Garduño	Nota	Francisco Gil Díaz/ Juan José Su	Caso Pemex	S/M
28/12/2008	Encuentro con	Radio	Ricardo Rocha	Mesa redonda	Juan Rafael Elvira Quesada/ Mar	Gabinete presidencial	Neu
29/12/2008	El Financiero	Prensa	Marcela Ojeda	Nota		Sistema Integral de Información	Neu
29/12/2008	Milenio Diario	Prensa	Lorena López	Nota	Felipe Calderón	Obsequios a funcionarios	S/M
29/12/2008	El Economista	Prensa	Leonor Flores	Nota	Javier Guerrero	Presupuesto 2009	S/M
29/12/2008	Excélsior	Prensa	Leonor Arellano	Columna		Programa de Austeridad y Eficiencia	Neu
29/12/2008	El Sol de Méxic	Prensa	Isabel Jiménez	Columna		PGR	Neu
29/12/2008	El Universal	Prensa	Nurit Martínez	Nota		CNDH	S/M
29/12/2008	Hoy por hoy	Radio	Edith Gómez	Nota	Salvador Vega	Desayuno con reporteros	Neg
30/12/2008	El Financiero	Prensa	Redacción	Nota		Reforma Energética	Neu
30/12/2008	Reforma	Prensa	Alma Hernández	Nota		Reforma Energética	Neu
30/12/2008	El Economista	Prensa	Liliana González	Nota		Mejora Regulatoria	Neu
30/12/2008	El Economista	Prensa	L. Vega	Nota	Felipe Calderón/ José Luis Méndez	SPC	Neu
30/12/2008	Unomásuno	Prensa	José Sánchez	Nota		Corrupción	Neu
30/12/2008	Reforma	Prensa	Arturo Sierra	Nota		Corrupción	Neu
30/12/2008	La Jornada	Prensa	Raymundo León	Nota	Ernesto Coppel	Ejido Cabo San Lucas	Neu

## Resumen

El Secretario de la Función Pública, Salvador Vega, dijo ayer que es necesario adoptar nuevas estrategias para combatir con eficacia la corrupción de los servidores públicos y

El Secretario de la Función Pública, Salvador Vega, dijo ayer que es necesario adoptar nuevas estrategias para combatir con eficacia la corrupción de los servidores públicos y

El Secretario de la Función Pública, Salvador Vega, dijo ayer que es necesario adoptar nuevas estrategias para combatir con eficacia la corrupción de los servidores públicos y

La Secretaría de la Función Pública tiene muchas limitantes para poder auditar recursos federales y está solicitando al Congreso de la Unión que modifique la ley para tener m

La Secretaría de la Función Pública ordenó una auditoría a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de Gobernación, como parte de la investigaci

El Comité Estatal del PAN en Quintana Roo analiza expulsar de sus filas a Rafael Muñoz Berzunza, ex delegado de la Semarnat en la entidad, quien fue inhabilitado por la Sec

El titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Cona-de), Carlos Hermosillo, cumple hoy dos años al frente del organismo y dentro de los balances que se reali

Reglas para consejeros. Uno de los elementos más interesantes de la "reforma" petrolera es, sin duda, la actividad de los famosos consejeros profesionales. Es decir, los prc

Ayer hubo una reunión extraordinaria en la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), el tema en la agenda fue evaluar la propuesta de esa Cámara entregó el marte

Pregunta y reflexión. 1) ¿Y México irá a celebrar algo el Día Internacional contra la Corrupción, el 9 de diciembre? Escuchamos que, por radio, hacen hincapié sobre ese día, y

El Presidente Felipe Calderón exhortó ayer a los servidores públicos a combatir la corrupción que prevalece dentro de la administración pública federal. Al celebrar el 70 anive

A partir del 1 de enero del 2009 los servidores públicos obligados a entregar su declaración patrimonial deberán hacerlo a través de Internet a la Contraloría General del DF. E

Los gobiernos estatales encontraron en los excedentes petroleros una "mina de oro" que en los últimos seis años les dejó 130,000 millones de pesos, pero es una fuente de re

No se puede entender la lucha contra la corrupción sin la decidida participación de los distintos grupos de la sociedad, señaló el secretario de la Función Pública, Salvador Ve

La Secretaría de la Función Pública ordena auditorías sobre la contratación de los pilotos del Learjet 45. Comunicaciones y Transportes presentó una denuncia hace 14 días; €

La Secretaría de la Función Pública ordena auditorías sobre la contratación de los pilotos del Learjet 45. Comunicaciones y Transportes presentó una denuncia hace 14 días; €

La Secretaría de Gobernación y la Asociación Nacional del Notariado Mexicano firmarán el Convenio de Concertación de Acciones para el uso de la Clave Única de Registro d

La SCT informó que ordenó la suspensión definitiva de actividades de la escuela de aviación que expidió las licencias de los pilotos que operaron las aeronaves de la Secretar

La SCT informó que ordenó la suspensión definitiva de actividades de la escuela de aviación que expidió las licencias de los pilotos que operaron las aeronaves de la Secretar

La SCT informó que ordenó la suspensión definitiva de actividades de la escuela de aviación que expidió las licencias de los pilotos que operaron las aeronaves de la Secretar

La SCT informó que ordenó la suspensión definitiva de actividades de la escuela de aviación que expidió las licencias de los pilotos que operaron las aeronaves de la Secretar

La SCT informó que ordenó la suspensión definitiva de actividades de la escuela de aviación que expidió las licencias de los pilotos que operaron las aeronaves de la Secretar

La SCT informó que ordenó la suspensión definitiva de actividades de la escuela de aviación que expidió las licencias de los pilotos que operaron las aeronaves de la Secretar

La SCT informó que ordenó la suspensión definitiva de actividades de la escuela de aviación que expidió las licencias de los pilotos que operaron las aeronaves de la Secretar

La SCT informó que ordenó la suspensión definitiva de actividades de la escuela de aviación que expidió las licencias de los pilotos que operaron las aeronaves de la Secretar

El subsecretario de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Humberto Treviño, informó la suspensión por tiempo indefinido de los dos centros de cape

Ante las sospechas de que pudieron ocurrir irregularidades en la forma en que los pilotos que estuvieron a cargo del Learjet este avión de la Secretaría de Gobernación obtuvi

El subsecretario de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Humberto Treviño, informó de la suspensión por tiempo indefinido de los dos centros de c:

Legisladores del PVEM presentaron presuntas pruebas contra el ex subsecretario de Comunicaciones de la SCT, Rafael del Villar Alrich, quien habría determinado una cobert

Los legisladores del PVEM, Arturo Escobar y Jesús Sesma Suárez, acudieron a la SFP para entregar "presuntas pruebas" contra el ex subsecretario de Comunicaciones de la

Los legisladores del PVEM, Arturo Escobar y Jesús Sesma Suárez, acudieron a la SFP para entregar "presuntas pruebas" contra el ex subsecretario de Comunicaciones de la

El gobierno federal debe acelerar el gasto público en materia de infraestructura en el primer trimestre del próximo año y para ello va están tomando varias medidas para poder

## Resumen

El Instituto Federal de Acceso a la Información avaló reservar por tiempo indefinido la declaración patrimonial del fallecido secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño Ter. El proceso de adquisición del Learjet 45 en el que murió Juan Camilo Mouriño fue muy rápido. El ingeniero Gerardo Castro Estrada lanzó las bases de licitación pública interna. En su última sesión ordinaria del año, y a partir de una solicitud de las representaciones sindicales, la Junta Directiva del ISSSTE autorizó disminuir las tasas de interés de los préstamos. La transparencia sobre los recursos de los gobiernos federales, estatales y municipios, será ya una obligación homologada. Por unanimidad, el Senado aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Me refiero al artículo de Jorge Álvarez Hoth publicado el 10 de diciembre en esta sección. Como abogado general de la SCT nunca establecí lineamientos para el referendo de 1997. Que el secretario del Trabajo, Javier Lozano, estuvo informado del operativo de la Secretaría de la Función Pública para coger *in fraganti*, en video, a un inspector corrupto, “no sé”. Presidente Felipe Calderón: El 28 de noviembre de 2005, tres días después que María del Carmen Segura Rangel fue cesada de la coordinación general de Protección Civil en el gobierno federal. Ahora sí hoy, de no haber un cambio de última hora, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá emitir fallo y adjudicación del Registro Público. Cuatro ex funcionarios del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que fueron inhabilitados en julio pasado para el servicio público a nivel federal por daño patrimonial de 80 millones de pesos. Todos los ciudadanos que sepan de actos de corrupción, les pedimos que los denuncien, que nos den los datos y nosotros vamos a tomar cartas en el asunto para poder combatirlos. La Secretaría de la Función Pública publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. Para erradicar la corrupción, el gobierno federal está tomando cartas en el asunto, pero esto solamente va a ser posible con la participación ciudadana. Haga sus denuncias, y nosotros vamos a tomar cartas en el asunto. Hoy entra en vigor el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, informa la Secretaría de la Función Pública. El Instituto Federal de Acceso a la Información avaló reservar por tiempo indefinido la declaración patrimonial del fallecido secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño Ter. Un grupo de agentes encubiertos entrará en acción en esta temporada decembrina para detectar y detener a funcionarios públicos corruptos que abusen de los connacionales. La Ley General de Contabilidad Gubernamental contribuirá a modernizar la administración pública del país, afirmó el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Más adelante le presentaremos un video de la Secretaría de la Función Pública, en el cual un funcionario fue captado *infraganti* realizando actos de corrupción. El Programa Usuario Simulado de la Secretaría de la Función Pública dio a conocer un video en el que se observa a un funcionario de la Secretaría del Trabajo extorsionar a una empresa de tecnología Neology, propiedad de Alejandro Burillo Azcárraga, ganó hoy el concurso de licitación de las calcomanías con chips de radiofrecuencia para el Registro Público. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal adjudicó a la empresa Neology el contrato para la adquisición de etiquetas del Registro Público Vehicular (Repuve), por un monto de 34 millones 750 mil dólares. Los alcaldes de los 38 ayuntamientos de Coahuila firmaron hoy un convenio con el gobierno del estado para invertir el próximo año tres mil 251 millones 300 mil pesos, para obtener el servicio de seguridad pública. En Tijuana, Baja California, Salvador Vega Casillas, el secretario de Función Pública del gobierno federal señaló que la corrupción que existe en la Aduanas permite el contrabando. En Tijuana, Baja California, Salvador Vega Casillas, el secretario de la Función Pública del gobierno federal, señaló que la corrupción que existe en las Aduanas, permite el contrabando. Un grupo de agentes encubiertos entrará en acción durante esta temporada decembrina para detectar y detener a funcionarios públicos corruptos que abusen de los connacionales. Un grupo de agentes encubiertos entrará en acción durante esta temporada decembrina para detectar y detener a funcionarios públicos corruptos que abusen de los connacionales. A partir de este lunes en el Distrito Federal comenzará a operar una línea telefónica y un correo electrónico para denunciar actos de corrupción de funcionarios públicos de todo el país. La Secretaría de la Función Pública (SFP) continúa la investigación respecto a posibles irregularidades en los procesos de licitación para la compra y servicio del Learjet 45 en el gobierno federal. Como resultado del Programa Paisano Simulado, durante este año el Instituto Nacional de Migración ha interpuesto 105 denuncias ante el Ministerio Público por extorsión contra funcionarios públicos. Quedó adjudicado un contrato por 34 millones 750 mil dólares para la adquisición de 25 millones de chips para que sean pegados en los autos en el marco del sistema de Etiquetado. Quedó adjudicado un contrato por 34 millones 750 mil dólares para la adquisición de 25 millones de chips para que sean pegados en los autos en el marco del sistema de Etiquetado. Quedó adjudicado un contrato por 34 millones 750 mil dólares para la adquisición de 25 millones de chips para que sean pegados en los autos en el marco del sistema de Etiquetado. Quedó adjudicado un contrato por 34 millones 750 mil dólares para la adquisición de 25 millones de chips para que sean pegados en los autos en el marco del sistema de Etiquetado. Quedó adjudicado un contrato por 34 millones 750 mil dólares para la adquisición de 25 millones de chips para que sean pegados en los autos en el marco del sistema de Etiquetado. En el periodo 2000-2006 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recuperó 123 millones de pesos de actos de corrupción de funcionarios públicos, y en lo que va de 2008 se han recuperado 123 millones de pesos. Los sabuesos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que indagan el avionazo en Las Lomas andan intrigados con una de las líneas de investigación que nomás nos queda. Todos estamos obligados a doblegar corrupción/la mordida’. pero dicho así, en el sentido de que 4 (cuatro) años se acabará, eso es una eternidad. Se antoja preguntar ¿por qué no? El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia, advirtió que se requieren 90 juzgados de distrito, 30 tribunales unitarios y 50 tribunales de la Cámara de Diputados. congruente con lo que ha hecho y dicho ha puesto en marcha el Programa “Diputado amigo. diputada amiga” de seguimiento, evaluación y control de los funcionarios públicos.

## **Bibliografía**

Fraser Bond, F, Introducción al periodismo, editorial Limusa, México, 1986, 419 pp.

Leñero, Vicente, Manual de periodismo, editorial Grijalbo, México, 1986, 315 pp.

Sánchez de Armas, Miguel Ángel, Apuntes para una historia de la televisión mexicana, México 1998, 589 pp.

Álvarez de Vicencio, María Elena, La ética en la función Pública, México, 2005, 249 pp.

Secretaría de la Función Pública, Transparencia, buen gobierno y combate a la corrupción en la función pública, México, 2005, 314 pp.

McQuail, Denis, Introducción a la teoría de la comunicación de masas, Piados, Buenos Aires, 1988, 318 pp.

Rivadeneira Prada, Raúl, La opinión pública, Trillas, México, 1987, 223 pp.

Pasquini Durán, J. M. comp., El tercer mundo frente a las nuevas tecnologías, Editorial Legasa, Buenos Aires, 1987, 235 pp.

Mcdonough, Adrián M., Valoración de la información y sistemas de dirección, Ediciones Deusto, España, 1970, 373 pp.

De las Heras, María, Uso y abuso de las encuestas, Elección 2000: Los escenarios, Océano, México, 1999.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Código de ética de los servidores públicos, UNAM, México, 1994, 298 pp.

Eco, Umberto, Cinco escritos morales, editorial Lumen, España, 1997, 140 pp.

Martín Vivaldi, Gonzalo, Curso de redacción, editorial Paraninfo, España, 1997, 491 pp.

Rojas Soriano, Raúl, Guía para realizar investigaciones Sociales, Plaza y Valdés, México, 1990, 286 pp.

Mcentee, Eileen, Comunicación, McGraw-Hill, México, 1977, 175 pp.

Paoli, J. Antonio, Comunicación e información, editorial Trillas, México, 1987, 138 pp.

González Treviño, Jorge E., Televisión teoría y Práctica, editorial Alambra, México, 1988, 167 pp.

Trejo Delarbre, Raúl, La nueva alfombra mágica, editorial Diana, México, 1996, 276 pp.

Armañazas, Emy, El periodismo electrónico, editorial Ariel, España, 1996, 245 pp.

Menéndez Marcín, Ana María, Prensa y nueva tecnología, editorial Trillas, México, 1989, 120 pp.

## **TESIS DE LICENCIATURA**

Oliva Salinas, Juan Andrés, tesis, Seguimiento de Noticias por Radio y Televisión, Tesis, Licc. C.C., FCPyS, UNAM, México, 1994, p. 89.

## **MATERIAL HEMEROGRÁFICO**

Diario Oficial de la Federación, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 27 de mayo de 2005, Primera Sección, Publicación del Gobierno Federal, México.

Diario Oficial de la Federación, Decreto por el cual se emite el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 21 de junio de 2005, Primera Sección, Publicación del Gobierno Federal, México.